



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
ICADE

ESTUDIO ECONÓMICO-SOCIAL DE LA PRODUCCIÓN DE CORDEROS ECOLÓGICOS EN ESPAÑA

Autor: M^a de la Candelaria Balmaseda Quirós

Director: Ana Zapatero González

MADRID | Marzo 2025

INTRODUCCIÓN.....	7
ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	7
OBJETIVOS	7
METODOLOGÍA	8
ESTRUCTURA.....	8
CAPÍTULO I. SECTOR DE LA PRODUCCIÓN DE CORDEROS ECOLÓGICOS	10
1. LA GANADERÍA EXTENSIVA Y EL PASTOREO SOSTENIBLE.....	10
2. PRODUCCIÓN DE CORDEROS ECOLÓGICOS.....	12
3. PERSPECTIVA EUROPEA E INTERNACIONAL.....	14
CAPÍTULO II: ESTUDIO DE CAMPO	18
1. ANÁLISIS ECONÓMICO	18
1.1. Costes de producción, operativos y laborales	18
1.2. Rentabilidad y margen de beneficios.....	20
1.3. Demanda del mercado y comportamiento del consumidor	22
2. ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD	25
2.1. Metodología empleada y pertinencia de los informantes	25
2.2. Información obtenida de informantes	25
CAPÍTULO III: IMPACTO SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD:	29
1. POLÍTICAS PÚBLICAS Y SUBVENCIONES.....	29
2. BENEFICIOS PARA LA COMUNIDAD: SALUD PÚBLICA, EMPLEO Y DINAMIZACIÓN RURAL.	31
3. BIENESTAR ANIMAL EN LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA.	34
4. CONTRIBUCIONES A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.	36
CAPÍTULO IV: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y PERSPECTIVAS DE FUTURO	39
1. NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA GANADERÍA ECOLÓGICA.....	39
2. ALTERNATIVAS PARA MEJORAR LA VIABILIDAD ECONÓMICO-SOCIAL	41
CONCLUSIONES.....	44
DECLARACIÓN DE USO DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA EN TRABAJOS FIN DE GRADO	46
BIBLIOGRAFÍA:	47
ANEXOS:.....	57

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES:

<i>Figura 1: Número de actividades ganaderas, porcentaje por orientación productiva.....</i>	<i>14</i>
<i>Figura 2: Porcentaje de la Superficie Agrícola ecológica Utilizada (SAU) 2022.....</i>	<i>15</i>
<i>Figura 3: Total costes de producción oveja reproductora.....</i>	<i>18</i>
<i>Figura 4: Evolución de gastos en Cordero Organic S. L. (2019-2023).....</i>	<i>19</i>
<i>Tabla 1: Evolución del porcentaje de gastos de Cordero Organic S.L.....</i>	<i>20</i>
<i>Tabla 2: Evolución corderos vendidos por Cordero Organic S. L. (2020-2023).....</i>	<i>23</i>
<i>Figura 5: Evolución de la venta de cordero despiezado a clientes particulares (2021-2023).....</i>	<i>24</i>
<i>Figura 6: Tasa de Desempleo en Zonas Rurales de la UE – 28 (2015-2017).....</i>	<i>33</i>
<i>Figura 7: Artículos sobre emisiones de GEI en la agricultura y ganadería del Mediterráneo.....</i>	<i>37</i>
<i>Figura 8: Digitalización en la agricultura española.....</i>	<i>39</i>

LISTADO DE SIGLAS

CC. AA.	Comunidades Autónomas
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Feader	Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
GEI	Gases Efecto Invernadero
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PAC	Política Agraria Común
PEPAC	El Plan Estratégico Español
PDR	Programa de Desarrollo Rural
Ud.	Unidad
UE	Unión Europea

RESUMEN

El futuro de los modelos de producción radica en alcanzar el equilibrio entre sostenibilidad y rentabilidad económica. En este sentido, todos somos testigos de cómo progresivamente la producción ecológica ha ido ganando terreno, siendo Europa clave en este sector. Por ello, ante riesgos climáticos e inestabilidad financiera, España puede verse reforzada aprovechando su tradición ganadera. La producción de corderos ecológicos se presenta como una oportunidad única y merecedora de ser desarrollada.

Sin embargo, es esencial determinar si la elección es la adecuada. Consecuentemente, el presente trabajo tiene por objetivo estudiar la viabilidad económica y social de la producción de corderos ecológicos en España. Se realiza un estudio de campo, que incluye, los resultados económicos de la empresa “Cordero Organic S. L.”. Y asimismo, se profundiza mediante entrevistas a diferentes profesionales del sector, que ofrecen otra perspectiva, igual de realista, sobre el modelo ecológico.

Como resultado, se evidencia que existe un auge en la cantidad de ganaderos que apuestan por la alternativa ecológica y los grandes beneficios a nivel social y ambiental, que la misma aporta. Sin embargo, persiste alta dependencia de las ayudas europeas y notables barreras que impiden el acceso a la tecnología y a la formación adecuadas. Por tanto, debe existir un llamamiento para cambiar los hábitos de consumo y comercialización. También será necesario conseguir una cooperación integral entre todos los actores involucrados en el proceso.

Palabras clave: producción ecológica, ganadería extensiva, corderos, bienestar animal, desarrollo rural, PAC y sostenibilidad.

ABSTRACT

The future of production models lies in achieving a balance between sustainability and economic profitability. In this sense, we are all witnesses of how organic production has been progressively gaining ground, being Europe key in this sector. Therefore, in the face of climatic risks and financial instability, Spain can be strengthened by taking advantage of its livestock tradition. The production of organic lambs is presented as a unique opportunity and worthy of being developed.

However, it is essential to determine whether the choice is the right one. Consequently, the present work aims to study the economic and social viability of organic lamb production in Spain. A field study is carried out, including the economic results of the company “Cordero Organic S. L.”. And also, it is deepened by means of interviews to different professionals of the sector, who offer another perspective, equally realistic, about the organic model.

As a result, it is evident that there is a boom in the number of farmers who bet on the ecological alternative and the great social and environmental benefits that it brings. However, there is still a high dependence on European aid and significant barriers that prevent access to appropriate technology and training. Therefore, there must be a call to change consumption and marketing habits. It will also be necessary to achieve an integral cooperation between all the actors involved in the process.

Key words: organic production, extensive livestock farming, lambs, animal welfare, rural development, CAP and sustainability.

INTRODUCCIÓN

ESTADO DE LA CUESTIÓN

La ganadería extensiva siempre ha sido una realidad social y económica. Ha escrito buena parte de la historia de España, al servir de integradora de gentes, de territorios y de la propia cultura nacional, debido a su antiguo carácter trashumante. La tradición pastoril no es solo tradición, sino que ha tenido un carácter multifuncional (Rodríguez, 2022), contribuyendo a la difusión del castellano y a la integración económica.

Un estudio de la Cámara de Comercio en el año 2021 dejó entrever “el impacto del sector agroalimentario en la economía española”. En concreto, “el 16,4% de la producción, 13.1% del Valor Añadido Bruto y el 15,4% del empleo generado en el país, dependían del sector primario y de la industria agroalimentaria” (Cámara de Comercio, 2024). Por tanto, la industria agroalimentaria es crucial para la economía nacional e influencia internacional.

Su relevancia abarca las ramas sociales y medioambientales. La primera, referente a la capacidad de abastecimiento y la distribución de bienes esenciales, función que cobró especial importancia durante la crisis sanitaria. El segundo punto refuerza el argumento de que, contribuyendo a las emisiones de gases efecto invernadero (GEI, en adelante), es uno de los sectores más afectados por el cambio climático. Dicha vulnerabilidad es apreciable en la calidad de los pastos o la salud de los animales (Rubio y Roig, 2017; citado por Lasanta et al., 2024). Esta cuestión, ha suscitado un notable interés y controversia en la actualidad (Hoffman et al.; citado por Lasanta et al., 2024).

En este sentido, la producción de corderos ecológicos se presenta como una alternativa viable y de gran atractivo. Aprovechando el legado del pastoreo tradicional, se convierte en una práctica importante desde la perspectiva sostenible, tanto de presente como de futuro.

OBJETIVOS:

El presente Trabajo de Fin de Grado tiene como objetivo principal **estudiar la viabilidad económica y social de la producción de corderos ecológicos en España**. Consecuentemente, el estudio se centrará en la viabilidad financiera, los impactos sociales y ambientales. A través del mismo, se pretende proporcionar una comprensión más

profunda de las dinámicas que caracterizan al sector de la ganadería ecológica. Al mismo tiempo, pretendo dar respuesta a otra serie de objetivos secundarios. Primero, averiguar cuál de los siguientes factores, tiene mayor influencia en la estabilidad financiera: costes, rentabilidad, demanda del mercado o interés público. En segundo lugar, investigar si es determinante el tamaño de la explotación ganadera en la producción de corderos orgánicos. Finalmente, evaluar el efecto de las prácticas de bienestar animal y la aplicación de tecnologías innovadoras.

METODOLOGÍA:

Para dar respuesta a los objetivos enunciados anteriormente, la metodología a la que recurriré consta de dos partes.

En primer lugar, procederé a una revisión literaria y de fuentes, mediante el empleo de diferentes buscadores académicos, tales como: *Google Scholar*, *Research Gate*, *Dialnet* o la Biblioteca de la Universidad Pontificia de Comillas. Además, resultará de vital importancia analizar informes provenientes tanto del Gobierno Español, sobre todo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, como de la Unión Europea, donde destacan aquellos de la Comisión Europea, Consejo y Parlamento. También, recabaré datos de Institutos Oficiales de carácter nacional e internacional, como Eurostat, que precisarán la información obtenida.

Posteriormente, llevaré a cabo un análisis de carácter cuantitativo e investigaciones de carácter cualitativo, que tienen por finalidad dar respuesta a los objetivos y reforzar la revisión literaria. El análisis económico consistirá principalmente en examinar los estados financieros de la compañía de ovino “Cordero Organic S.L.”, en el ámbito de “E A Group”. Las investigaciones se basarán en entrevistas en profundidad con profesionales del sector, que permitan obtener una imagen fiel de la producción de corderos ecológicos en España.

Por último, desarrollaré una serie de conclusiones y expondré recomendaciones que sirvan para actuaciones futuras.

ESTRUCTURA

El presente trabajo se encuentra estructurado en cinco capítulos. El primero, desarrolla el marco teórico con una visión detallada de la ganadería extensiva y el pastoreo sostenible

en el territorio español. Asimismo, introduce la normativa europea que regula la producción ecológica y pone de manifiesto su perspectiva europea e internacional

El segundo capítulo presenta el estudio de campo realizado, uno de carácter cuantitativo y otro cualitativo. Primeramente, se incluye un análisis económico de la empresa Cordero Organic S.L., donde se evalúan costes, rentabilidad, margen de beneficios y comportamiento del consumidor. A continuación, se complementa lo anterior con información obtenida de entrevistas en profundidad a profesionales del sector, los cuales resaltan las oportunidades y desafíos presentes.

En esta línea, el tercer capítulo estudia las diferentes políticas públicas y subvenciones disponibles para la ganadería extensiva ecológica, detallando exhaustivamente sus contribuciones sociales, medioambientales y al bienestar animal.

El cuarto capítulo presenta las nuevas tecnologías introducidas en el sector, así como otras apuestas innovadoras para mejorar la viabilidad económica y social de la producción de corderos ecológicos.

Finalmente, las conclusiones responden a los objetivos planteados al inicio del trabajo, integrando los resultados obtenidos y sugiriendo oportunidades de futuro.

CAPÍTULO I. SECTOR DE LA PRODUCCIÓN DE CORDEROS ECOLÓGICOS

1. LA GANADERÍA EXTENSIVA Y EL PASTOREO SOSTENIBLE

En primer lugar, el **régimen de explotación extensivo** es definido por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el *Boletín Oficial del Estado* (2022) como:

“aquél en que el ganado permanece en régimen de pastoreo durante todo el periodo de explotación, excepto cuando las condiciones meteorológicas desfavorables u otras circunstancias hagan necesario recoger a los animales (...)”.

Este modelo ganadero trata de optimizar el terreno pastoril en su totalidad, haciendo uso de los recursos existentes, minimizando la implementación de recursos externos de todo tipo. En consecuencia, dicho modelo se conforma en torno a tres notas características: una estrecha conexión con los ecosistemas mediante el uso de pastos, una marcada dependencia de los recursos naturales y la adaptación de razas, tanto autóctonas como foráneas, a diversos ecosistemas pastorales (Fernández et al., 2015).

En muchas explotaciones de ovino de carne en la Península Ibérica se desarrolla un tratamiento integral de los recursos. Según este, el ganado aprovecha los pastos y ramones de la dehesa, favoreciendo la economía circular (Cano, 2005; Khorchani, 2020; citado por Luque-Revuelto et al., 2024). De esta manera, las rastrojeras sirven para su aprovechamiento en verano y la cosecha para épocas de carestía. Asimismo, se caracteriza por emplear un menor número de cabezas de ganado, estimado en el Sur de España alrededor de dos ovejas por hectárea (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2017).

Sin embargo, no existe un único modelo de ganadería extensiva. Es más, autores como Urivelarrea y Linares (2020), propusieron las siguientes categorías: extensivas plus, extensivas, semi-extensivas o semi-intensivas, e intensivas. El sistema semi-extensivo se puede apreciar en La Mancha y Aragón, combinando prácticas de ambos sistemas. De hecho, en la producción de corderos ecológicos si bien hay un predominio del modelo extensivo, a partir del destete de los corderos se pasa a un sistema de cebo intensivo con piensos ecológicos (Bellido et al., 2001).

El sistema contrapuesto al anterior es la ganadería intensiva o industrial, la cual se sustenta primordialmente con alimentos procedentes de fuentes externas, normalmente desarrollado con poca base territorial, en recintos cerrados y con un incremento exponencial de la carga ganadera (Lasanta et al., 2024). Este es el sistema típico del ovino de leche en España, con la salvedad de la zona del queso Manchego donde se emplea el sistema semi-intensivo. Ambos modelos presentan diferentes ventajas e inconvenientes, reflejados en el **Anexo I**.

En segundo lugar, el concepto de **pastoreo sostenible**. El mismo consiste en mover el ganado rotacionalmente por distintas cercas sin agotarlas, posibilitando su posterior rebrote. Asimismo, permitiendo aprovechar recursos agrícolas residuales que, de otro modo, hubieran quedado sin utilidad.

El pastoreo ha tenido una importancia fundamental en la historia de España, muy condicionado por el soporte geográfico del territorio (marcada presencia de tierras marginales y estacionalidad). Su mayor auge fue con la creación de la Mesta en 1273 y, concretamente, en los siglos XVI, XVII y XVIII. Esta institución era la encargada de regular la trashumancia entre montañas del norte y pastos del sur. No obstante, la extinción de la misma en el siglo XIX junto con otros cambios agrarios dio paso a un importante descenso, el cual fue acentuado con la industrialización y la despoblación rural en el siglo XX (García y Sánchez, 1996). Con todo, la decadencia del pastoreo tradicional impulsó a muchas explotaciones de ovino y caprino a adoptar la producción intensiva en gran parte del territorio español (Cabo, 1985; citado en Luque-Revuelto et al., 2024), siendo en otras áreas del Suroeste de España, donde se mantiene como predominante el modelo extensivo. En concreto, en función de los patrones de movilidad podemos distinguir: los sistemas de gran movilidad, la transterminancia de corta distancia, el pastoreo móvil diario y los sistemas semi-silvestres (Serrano-Zulueta et al., 2024).

Durante las últimas décadas, la técnica pastoril ha experimentado una revalorización. Este modelo se distingue por ofrecer múltiples ventajas, tales como la prevención de la despoblación del medio rural, el control de incendios o el mantenimiento de los paisajes y la biodiversidad (Rivero et al., 2022). Sin embargo, también presenta desafíos importantes como la falta de profesionales o mano de obra, así como la problemática del infrapastoreo y el sobrepastoreo. El infrapastoreo conlleva a la invasión de las zonas

pastables por matorral de menor calidad, y de lo contrario, el sobrepastoreo deteriora los pastos, reduce la calidad del forraje y debilita la vegetación (Roig et al., 2019).

En definitiva, el pastoreo tiene por objetivo lograr la gestión sostenible de los pastos, consolidándose como un *modus vivendi* contemporáneo fruto de siglos de experiencia, donde se encuentran el sistema social, cultural y económico (Varela y Manzano, 2023).

2. PRODUCCIÓN DE CORDEROS ECOLÓGICOS

La innovación y la orientación sostenible son clave para el desarrollo de los sistemas ganaderos. El presente trabajo resalta su importancia dentro del contexto de la ganadería ecológica en España o biológica en el extranjero.

Primero, la **producción ecológica**. Dentro del marco regulador, el Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos, en su artículo tercero reza:

«producción ecológica»: el uso, también durante el período de conversión a que se refiere el artículo 10, de métodos de producción que cumplan lo dispuesto en el presente Reglamento en todas las etapas de la producción, preparación y distribución

Por lo tanto, el sistema en cuestión se basa en técnicas ganaderas y agrícolas de estricta conformidad con las normas de producción ecológica. El periodo de conversión¹ comienza con la notificación por parte del agricultor u operador, a las autoridades competentes, y la sujeción al régimen de control del Reglamento (UE) 2017/625 y del presente (Reglamento (UE) 2018/848).

Como consecuencia de numerosos factores como el aumento de los precios de los cereales y el resto de los inputs (abonos, semillas, medicamentos, etc.), resulta interesante la búsqueda de técnicas que saquen el mayor provecho de los terrenos, sin dañar la estructura del suelo y la biodiversidad. También se logra una producción diferenciada, de alta calidad y saludable para el consumidor final (Joy et al., 2014).

¹ Según el Reglamento (UE) 2018/848, el periodo de conversión se refiere a: “transición de la producción no ecológica a la producción ecológica durante un periodo de tiempo determinado, en el cual se apliquen las disposiciones del presente Reglamento relativas a la producción ecológica”.

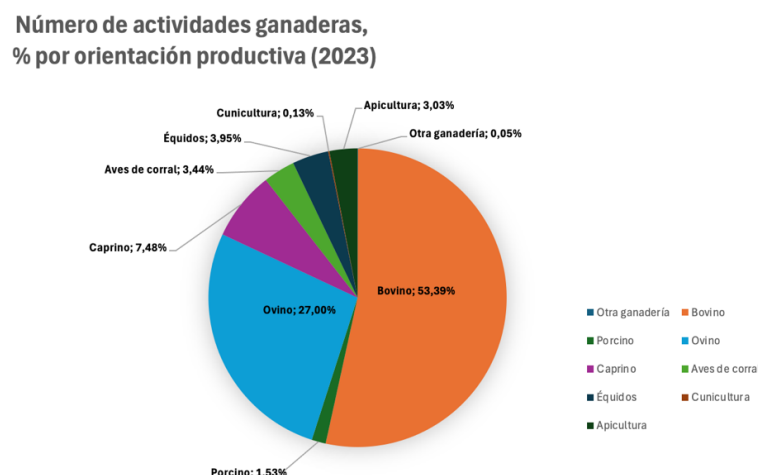
Segundo, la producción de corderos ecológicos, al igual que el resto de productos con estas características, posee el logotipo ecológico acreditativo de la UE. Este, refleja el compromiso de los ganaderos en garantizar que sus productos cumplan rigurosas normas, asegurando los intereses y la confianza depositada por los consumidores (Tribunal de Justicia de la Unión Europea, 2024). Para obtener tal denominación, se deben cumplir las normas contenidas en el reglamento mencionado *supra* y obtener el certificado por las autoridades competentes. Cada Comunidad Autónoma (en adelante CC. AA.) dispone de diferentes organismos a tales efectos (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, s.f).

Son numerosos los requisitos a cumplimentar: nacer y permanecer en rebaños de producción ecológica, cumplir el límite de cabezas de ganado, hacer un destete tardío y no precoz, consumir únicamente piensos ecológicos certificados, etc. (CPAEN, 2019). En cuanto al periodo de conversión, resulta fundamental mencionar que los productos obtenidos durante el mismo no deben comercializarse como ecológicos (Reglamento (UE) 2018/848).

España por su vocación de ganadería extensiva, pastoreo tradicional y por sus propias razas autóctonas, se erige en base sobresaliente para la ganadería ecológica. La ganadería extensiva es, en nuestro país, la madre de la ganadería ecológica. En este contexto, menciones tales como la Denominación de Origen Protegida, la Indicación Geográfica Protegida y la reciente certificación Denominación de Raza Autóctona; ofrecen una notable ayuda. Actuando como auxiliares de calidad y posibilitando una mejor consecución de los objetivos de la producción sostenible (Fernández y Varó, 2010).

La actividad ganadera ecológica en el territorio español en el año 2023 se encontraba distribuida de la siguiente manera:

Figura 1: Número de actividades ganaderas, porcentaje por orientación productiva



Fuente: Adaptado de Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2024).

Elaboración propia.

Mediante el mismo, queda representada la importancia del sector ovino en este ámbito. Igualmente, a partir de la tabla comparativa del **Anexo II**, se puede observar el fuerte crecimiento de la carne ecológica ovina certificada.

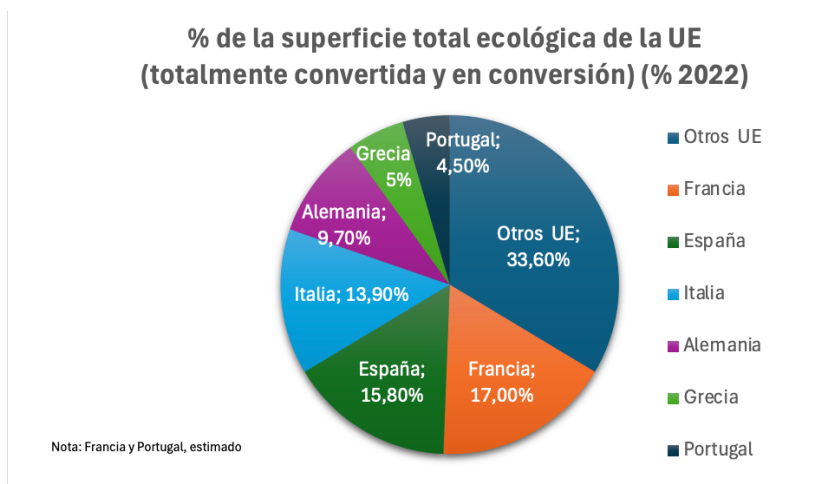
En total, un crecimiento del 40,77% desde 2017 hasta 2023, pone de manifiesto el atractivo y confianza que tanto consumidores como empresas depositan en el sector (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2018). Si bien en un inicio existían muchas hectáreas y ganado adscrito, la producción ecológica apenas se notaba en los mercados. Esta tendencia ha cambiado, con un aumento del 88,14% en las actividades industriales ecológicas entre 2015 y 2022, superando el incremento de la superficie ecológica certificada en el mismo período (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2024).

3. PERSPECTIVA EUROPEA E INTERNACIONAL

El sector ovino ecológico está caracterizado por una fuerte contribución europea desde finales del siglo XX. La agricultura y ganadería ecológica sobresalen como el método plenamente estandarizado y regulado a nivel comunitario (Tribunal de Cuentas Europeo, 2024). Lo mismo queda reflejado en la trayectoria favorable que la superficie de agricultura ecológica ha experimentado desde el año 2012 hasta 2022, con un incremento

estimado del 79%² (Eurostat, 2024). Asimismo, la presente figura destaca la participación significativa de España en este ámbito.

Figura 2: Porcentaje de la Superficie Agrícola ecológica Utilizada (SAU) 2022.



Fuente: Adaptado de Eurostat (2022). *Elaboración propia.*

En el sistema europeo, el Consejo y el Parlamento aparecen como los principales órganos legislativos de la UE (Parlamento Europeo, 2023). Sin embargo, es la Comisión Europea el principal órgano promotor y de supervisión del sector agrario ecológico. Junto con otras instituciones y mediante la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, establece la política común de la Unión Europea para este ámbito (Tribunal de Cuentas Europeo, 2024). En línea con el parecer comunitario, fomenta la reproducción de sistemas agroalimentarios sostenibles, estableciendo objetivos ambiciosos como dedicar al menos 25% de las tierras agrarias a la agricultura ecológica para 2030 (Comisión Europea, 2021). Cabe recordar que las políticas europeas se fortalecen mediante los planes de acción provenientes de los estados miembros. Si bien España se encuentra entre los pocos países que todavía no cuentan con dicho plan.

Bajo el enfoque normativo, destacan: el Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, sobre producción ecológica y etiquetado y el Reglamento de Ejecución (UE) 2020/464 de la Comisión, de 26 de marzo de 2020, sobre normas de desarrollo del reglamento anterior. El primero constituye la base jurídica de la producción ecológica, estableciendo normas y principios que han de cumplirse a lo

² Este porcentaje incluye terrenos certificados y bajo conversión².

largo de la cadena de suministro para adquirir la certificación ecológica (Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea, 2018). Este último hace referencia a otras disposiciones especiales como los periodos de conversión (Comisión Europea, 2020).

Desde la visión económica, aparecen también diferentes mecanismos de financiación e iniciativas innovadoras. Proyectos como *LIFE Green Sheep*, buscan reducir la huella de carbono en el sector ovino (LIFE Green Sheep, s.f.). No obstante, el principal instrumento financiero es la PAC: suponiendo un sólido respaldo para los agricultores, asegurando unos fondos básicos y proporcionándoles seguridad.

En la PAC prevista para los años 2023 a 2027, se introduce como novedad la obligación para todos los países miembros de elaborar un Plan Estratégico de la misma. Este mecanismo favorece la coherencia a nivel comunitario, a la vez que favorece una flexibilidad y adaptación a las particularidades tanto nacionales como regionales (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2023). El Plan Estratégico Español (PEPAC, en adelante) de la PAC 2023 a 2027 fue aprobado el 31 de agosto de 2022 por la Comisión Europea (Comisión Europea, 2022).

Del mismo modo, la elaboración de planes más detallados tiene como objetivo lograr el cumplimiento del Pacto Verde Europeo que persigue alcanzar la neutralidad climática en Europa para el año 2050 (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2025). En este marco destacan la Estrategia sobre la Biodiversidad para 2030 y la Estrategia “De la Granja a la Mesa” cuya finalidad es acercar el sistema alimentario europeo hacia la sostenibilidad (Comisión Europea, 2020). Asimismo, esta última estrategia incluye el Plan de Acción para el Desarrollo de la Producción Ecológica y Plan de contingencia para garantizar el suministro de alimentos y la seguridad alimentaria en tiempos de crisis (Consejo de la Unión Europea, 2021).

Seguidamente, la ganadería ecológica se encuentra intrínsecamente asociada a los desafíos globales de seguridad alimentaria y cambio climático, fenómenos que repercuten en toda la humanidad (Rockström et al., 2009; citado por FAO, 2012).

Desde la perspectiva internacional, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, en adelante) trabaja por orientar los sistemas agroalimentarios hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, en adelante). El marco estratégico previsto para el período 2022 hasta 2031, pone énfasis

en cuatro ejes principales de mejora: la producción, la nutrición, el medio ambiente y la calidad de vida (FAO, 2023). En particular, el Comité de Agricultura de la FAO en su 27º período de sesiones (2022) destacó la importancia del pastoreo para ayudar a combatir el cambio climático y la diversificación de cultivos. Además, subrayó su alineación con: Hambre Cero (ODS 2), Salud y Bienestar (ODS 3), Producción y Consumo Responsables (ODS 12), Acción por el Clima (ODS 13), Vida de Ecosistemas Terrestres (ODS 15) (Naciones Unidas, 2015).

Por último, las herramientas económicas internacionales como el Fondo Verde para el Clima o el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola también influyen positivamente.

En definitiva, todo el desarrollo normativo a favor de la sostenibilidad y el medio ambiente tiene su máximo y principal exponente en las regulaciones europeas, frente a un desarrollo más pobre en el resto del mundo. De ahí surgen problemas como la incorporación de Mercosur.

CAPÍTULO II: ESTUDIO DE CAMPO

1. ANÁLISIS ECONÓMICO

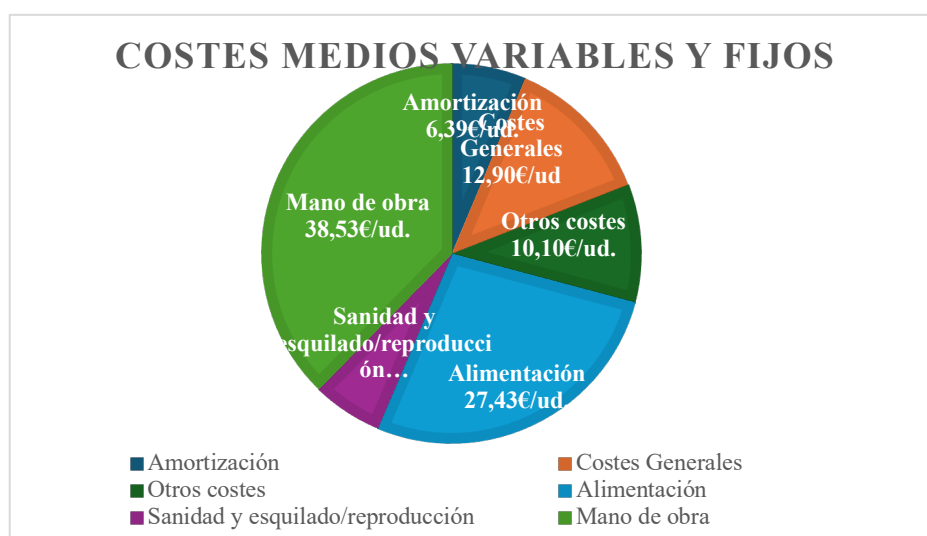
1.1. Costes de producción, operativos y laborales

El estudio de campo se basa en realizar un análisis económico de una empresa del sector en cuestión. Para ello, he escogido la compañía Cordero Organic, S. L., tratándose de una división de corderos ecológicos de la principal empresa de ovino de España, denominada E A Group. Fundada en 2019, la entidad actúa como una sociedad puente o cooperativa, adquiriendo corderos 100% ecológicos de ganaderos y comercializándolos la mayor parte a E A Group (99%), mientras que el resto (1%) al consumidor final.

La producción de corderos ecológicos en España presenta un déficit, reconocido por el propio Ministerio de Agricultura, que sólo se compensa por el cobro de las subvenciones europeas (MAPA, 2020). La apuesta de Cordero Organic, S. L. surge principalmente para intentar dar un valor añadido al producto.

En primer lugar, desde el **punto de vista ganadero**, el coste de producción en régimen extensivo es aproximadamente de 110 euros por cordero vendido. En concreto, este cálculo incluye los costes asociados a la oveja madre y al propio cordero. En la siguiente figura se pueden observar los costes incurridos para la producción de la oveja madre:

Figura 3: Total costes de producción oveja reproductora.

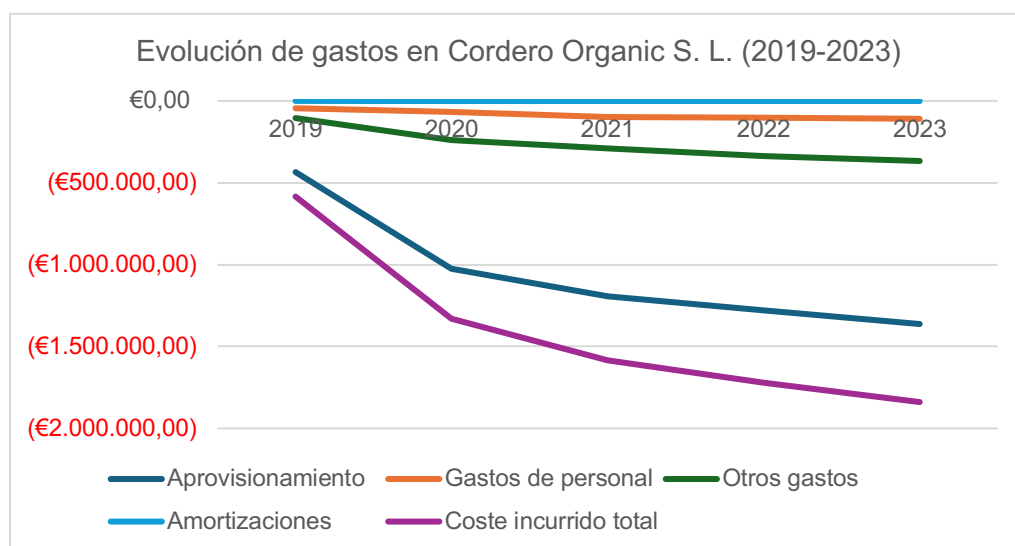


Fuente: Adaptado de MAPA (2022). *Elaboración propia*.

Además, se deben sumar los costes propios del cordero, los cuales incluyen: la **alimentación (7,51€/ud.)** y la **sanidad (2€/ud.)**. Normalmente, una producción de 1,15 corderos por oveja, se considera una buena práctica. De esta cantidad, 1 se destina al mercado y el 0,15 restante para reposición.

En segundo lugar, desde la perspectiva **empresarial**, analizaré los costes incurridos por la sociedad, clasificándolos en: aprovisionamiento, gastos de personal, otros gastos y amortizaciones. En este sentido, la evolución histórica de los mismos aparece en la siguiente figura:

Figura 4: Evolución de gastos en Cordero Organic S.L. (2019-2023).



Fuente: Elaboración propia a partir de información de CORDERO ORGANIC S.L. (2019-2023).

Por último, esta tabla muestra los porcentajes correspondientes a cada categoría en relación con el coste total

Tabla 1: Evolución del porcentaje de gastos de Cordero Organic S.L.

Año	Aprovisionamiento %	Gastos de personal %	Otros gastos %	Amortizaciones %
2019	74,41	7,67	17,93	0
2020	77,07	4,95	17,98	0,03
2021	75,38	6,22	18,41	0,03
2022	74,43	5,87	19,70	0,03
2023	74,11	5,94	19,95	0,03

Fuente: Elaboración propia a partir de información de CORDERO ORGANIC S.L.
(2019-2023).

Lo expuesto *supra*, deja entrever que la partida de **aprovisionamiento** supone, con diferencia, el componente más significativo dentro de los costes de Cordero Organic S.L. Esto se ve motivado por el aumento del precio del cordero y el carácter cooperativo de la empresa, que deja los beneficios en su base ganadera. Seguidamente, el resto de las categorías también han sufrido un incremento significativo. En concreto, los costes salariales casi se duplicaron durante los primeros años, manteniendo una tendencia de crecimiento estable desde el 2022. Esto es resultado de la subida del Salario Mínimo Interprofesional de 900 euros en 2019 a 1080 en 2023 (La Moncloa, 2025).

1.2. Rentabilidad y margen de beneficios

A continuación, procederé a analizar la rentabilidad y el margen de beneficios que supone para esta empresa la producción de corderos orgánicos. En este sentido, tomaré como referencia el año 2023, dónde se compraron 14.406 corderos a un coste unitario de 94,59€. Dicho precio de adquisición corresponde exclusivamente al coste de aprovisionamiento, ascendiendo el coste total unitario a 127,67€. Asimismo, en este mismo periodo se vendieron 14.334 corderos a precio unitario de 123,90€.

Es digno de reseñar que teóricamente el **ganadero está produciendo a pérdidas**, ya que como señalamos *supra*, sus gastos de producción suman 110 euros entre la madre y el

cordero. Si bien vende el cordero a 94, 59€, la diferencia entre ambos es compensada por las subvenciones recibidas por el productor, que actúan como complemento de renta.

Retomando la posición de Cordero Organic S. L., resulta conveniente realizar los siguientes cálculos:

1) Margen Bruto por cordero = (Precio de venta - Coste unitario de producción)
 $123,90€ - 127,67€ = -3.77€$

A pesar de que *a priori* parece que la actividad genera pérdidas, el régimen de subvenciones desempeña un papel clave en su sostenibilidad económica. En el año 2023, la empresa obtuvo un total de 69.498,59€ en este concepto, correspondiendo a 4,85€ por cordero. En consecuencia, este respaldo permitió revertir la situación, obteniendo la sociedad un beneficio de 1,08€ por cordero.

2) Margen Neto total = (Beneficio Neto / Ingresos totales) × 100

Año 2022: $(985,21€ / 1.645.495€) \times 100 = 0,06\%$

Año 2023: $(4.442,08€ / 1.776.011,42€) \times 100 = \mathbf{0.25\%}$

Lo anterior demuestra la baja rentabilidad de la compañía, pero precisamente esto responde a su propia naturaleza. Primero, pese a tener una forma mercantil de Sociedad Limitada, su vocación cooperativa provoca que se deje la mayor parte de sus beneficios en la base ganadera. Segundo, el objetivo de la misma es promocionar el cordero ecológico en España, que con carácter anterior era casi inexistente.

3) ROA (Retorno Sobre Activos o Rentabilidad económica) = (Beneficio Neto/ Activo Total) × 100

$(4.442,08€ / 421.010,25€) \times 100 = 1.06 \%$

4) ROE (Retorno Sobre el Patrimonio Neto o Rentabilidad financiera) = (Beneficio Neto/ Patrimonio Neto) × 100

$(4.442,08€ / 37.384,98€) \times 100 = 11,88\%$

A pesar de que la rentabilidad de la empresa sea baja, en este sentido, para los socios ganaderos es más elevada debido a que el patrimonio neto es relativamente pequeño en relación con los activos.

Finalmente, es preciso contrastar la **rentabilidad del cordero ecológico frente al convencional**, para lo que he tomado como referencia la cooperativa “Alanser S. C. L.” Esta entidad compró 111.577 corderos a sus socios ganaderos en 2023, por un precio unitario de 92,80€. A continuación, durante el proceso de transformación en sus cebaderos, incurrió en unos gastos de 18€/ud. adicionales. Y por último, el precio de venta fue de 113,30€ por cordero, con lo que obtuvo un beneficio de 2,5€/ud.

A la luz de lo anterior, se evidencia que tanto el precio de venta de los corderos, como los costes asumidos por los ganaderos, son muy similares. A la par, las empresas comerciales incurren en gastos de producción comparables. La principal diferencia radica en que la fuente de rentabilidad: mientras que Cordero Organic S. L. obtiene el beneficio de las subvenciones, Alanser S. C. L. lo obtiene del mercado. Esta diferencia se debe, en parte, a la disparidad en los volúmenes de producción, ya que en base al principio de economías de escala, no es lo mismo manejar 14.000 corderos que 111.000. Asimismo, se debe tener en cuenta el carácter novedoso y de promoción del producto ecológico, que es consustancial a Cordero Organic S. L.

1.3. Demanda del mercado y comportamiento del consumidor

Por último, procederé a analizar la demanda de mercado y el comportamiento del consumidor desde la perspectiva de Cordero Organic S. L.

Nos encontramos ante un sector minoritario, tanto dentro del cárnico en general, como del ovino en particular. Como se señaló previamente, la entidad vende el 99% de sus productos a sus socios, mientras que el 1% restante al consumidor final. A partir de los datos de Cordero Organic S. L., se puede apreciar la siguiente evolución en el tiempo.

Tabla 2: Evolución corderos vendidos por Cordero Organic S.L. (2020-2023).

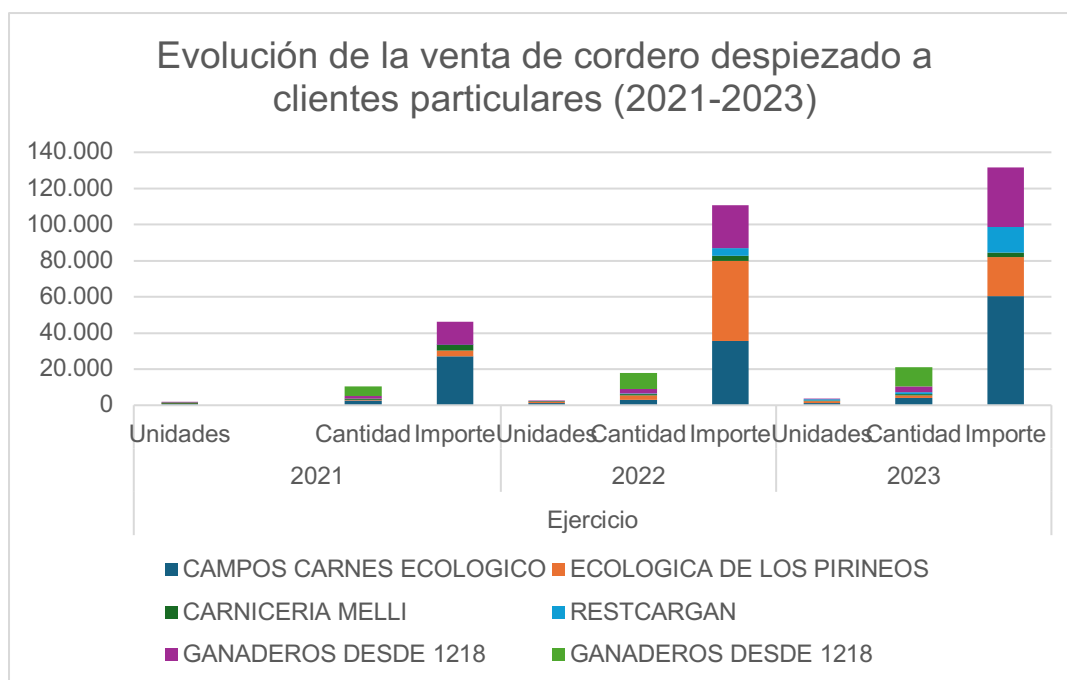
AÑO	NÚMERO TOTAL DE CORDEROS VENDIDOS			
	VIVOS SOCIOS	CANAL SOCIOS	VIVOS 3º	CANAL 3º
2020	4.486,00	6.589,00 €	1.203,00	1.393,00 €
2021	10.719,00	247,00 €	3.725,00	136,00 €
2022	13.175,00	- €	1.257,00	- €
2023	13.145,00	- €	1.189,00	- €
TOTAL	41.525,00	6.836,00 €	7.374,00	1.529,00 €
TOTAL VENDIDOS SOCIOS	48.361,00		TOTAL CORDEROS VENDIDOS 3º	8.903,00

Fuente: Adaptado de CORDERO ORGANIC S. L. (2021-2023). *Elaboración propia.*

Si bien, parece un tanto contradictorio que, a pesar del creciente atractivo del mercado ecológico, el número de corderos vendidos haya ido decreciendo. Esta tendencia responde a un cambio en la práctica de canales, la cual ha disminuido y quedado sustituida tanto por la venta en vivo, como por la venta en piezas. Este fenómeno se debe a la aversión creciente de las grandes superficies al producto “cordero”, no específicamente en su versión ecológica, sino que en general, limitando su presencia en lineales a momentos puntuales como en Navidad.

De lo contrario, la siguiente figura sí que pone de manifiesto un cambio en los canales de producción y una mayor aceptación de los productos cárnicos ecológicos:

Figura 5: Evolución de la venta de cordero despiezado a clientes particulares de Cordero Organic S.L. (2021-2023)



Fuente: Elaboración propia a partir de información de CORDERO ORGANIC S. L. (2021-2023).

En el despiece, destinado al consumo minorista y a particulares, ha habido un incremento progresivo en cuanto al número de unidades e importe de ventas. En el **Anexo III** se refleja la evolución que ha experimentado la venta de cordero despiezado entre los cinco clientes particulares de la compañía.

Por último, el mercado exterior y los denominados “mercados religiosos” están siendo más explotados debido a su interés creciente por estos productos. Esto será explicado con mayor detenimiento *a posteriori*.

En conclusión, tras el presente análisis económico, podemos concluir que los costes productivos para corderos convencionales y ecológicos son similares. En este caso, las diferencias sustanciales son: la obtención de subvenciones adicionales por corderos ecológicos y la posibilidad que estos tienen de abrir un nuevo mercado, en el que obtener un diferencial en el precio. En definitiva, la producción de corderos ecológicos está determinada por el mercado y los costes de producción. (En los últimos **Anexos** se recogen los informes contables y financieros de Cordero Organic S.L.).

2. ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

2.1. Metodología empleada y pertinencia de los informantes

Con el motivo de representar con mayor precisión la realidad, he llevado a cabo una serie de entrevistas en profundidad a profesionales del sector. Este método de carácter cualitativo se centra en las vivencias personales, opiniones y percepciones de los individuos, lo que permite reflejar con flexibilidad distintas dimensiones del fenómeno estudiado (Martínez López, A., 2023). Lo mismo es de gran utilidad en este contexto, ya que complementa y permite establecer comparaciones con la revisión literaria y el análisis económico conducido. En este sentido, *“los entrevistados actúan como los ojos y los oídos en el campo social para informar al investigador”* (Sierra Caballero, F., 2004).

Los siguientes informantes seleccionados abarcan distintos eslabones de la cadena productiva, asegurando un enfoque multidimensional:

- **Gonzalo Palomo Guijarro** es un veterinario español con una destacada trayectoria en sanidad animal, agricultura ecológica y manejo holístico. Asimismo, presidente de la SEAE (Sociedad Española de Agricultura Ecológica y Agroecológica).
- **Eloy Palo Osorio es el encargado de ventas** de E A Group y relacionado con Cordero Organic S. L., desde el año 2019.
- **Gervasio Corral Pizarroso**, ganadero dado de alta en 1988 que se introdujo en la producción de corderos ecológicos hace seis años.
- **Mercedes Esquinas Pacheco**, ganadera desde el año 2000 que se introdujo en la ganadería ecológica hace doce años.

2.2. Información obtenida de informantes

El **primer informante** es un profesional en el sector del cordero ecológico que entiende que se ha roto un perjuicio tanto por parte de ganaderos, como de los consumidores. Con carácter anterior, los primeros estaban convencidos de la dificultad de entrar en el sector ecológico y en la actualidad, se ha producido una entrada exponencial.

El problema es el mercado, donde en los hogares ecológicos, no prevalece la carne. El comercio interior requiere que se diversifiquen los canales de distribución moderna y en el comercio exterior, se exporte a países con un sector ecológico poco desarrollado. El

incentivo principal ha de ser el propio mercado, donde el aumento del precio pagado por los consumidores se refleje en el precio percibido por el productor de origen. En este sentido, cobran especial importancia la red de cooperativas existentes en el territorio español, cuyo objetivo es dejar los beneficios en la base ganadera. Asimismo, para que se produzca tal fenómeno, también sería necesario que se lleven a cabo cambios legislativos y fiscales, que posibiliten que el sector primario abarque mayor cadena de valor.

La modalidad orgánica lleva consigo innumerables ventajas sociales y medioambientales. En concreto: estimaciones de un 30% más de empleabilidad, fuerte entrada de mujeres en este sector, secuestro de entre 8 y 9 kg de carbono por kg de cordero, etc. En esta línea, y de la mano de las nuevas tecnologías, los pastores eléctricos se configurar como una apuesta asequible, ante la carencia o alto coste de la mano de obra.

Sin embargo, nos encontramos ante diferentes inconvenientes, más allá de lo mencionado acerca del mercado. Un ejemplo sería la falta de información y asesoramiento técnico de los pequeños ganaderos, que supone una dificultad para que los mismos se adentren en el sector.

En resumen, las oportunidades que brinda este modelo productivo, junto con las ventajas del territorio español, permiten una producción de carne sostenible y continua a lo largo de todo el año. España es considerada la **"despensa de Europa"**, por lo que ha de aprovechar esta ventaja para abrirse camino en el mercado cárnico internacional.

El **segundo informante**, adopta un carácter más crítico, tomando como referencia el nivel de ventas en el ámbito nacional, comunitario e internacional. El mercado cárnico ecológico es muy reducido y se encuentra focalizado en un **nicho específico** de consumidores.

En particular, el cordero ecológico debido a su precio elevado dificulta la venta a gran escala, a diferencia del cordero convencional, que presenta fuerte volumen de ventas en "mercados religiosos". Países como Marruecos o Argelia, tienen gran interés por este producto, aunque exigen precios de compra adecuados y competitivos. En contraste, Emiratos Árabes, Centro Europa o Alemania; se muestran más favorables a esta alternativa orgánica, aunque el **precio sigue suponiendo un elemento disuasorio**. Al respecto, Eloy comenta que existe un imperativo genérico de vender un euro más caro el kilogramo, en su modalidad orgánica. Todo ello, sumado al contexto geopolítico actual

con factores como: la guerra en Ucrania, el conflicto en Gaza y la crisis producida por la pandemia; ha incrementado la sensibilidad del consumidor al precio.

Sin embargo, la demanda de cordero ecológico ha crecido ligeramente, puesto que se está apostando cada vez más por la calidad. En este sentido, mientras que el cordero convencional se basa en una estrategia de venta masiva, el ecológico apuesta por la apertura de nuevos mercados. En esta línea, las exportaciones buscan satisfacer las necesidades de consumidores orgánicos que se localicen en regiones donde el factor ecológico tenga baja presencia. Países como Dinamarca o Suecia, suponen una oportunidad de negocio. Asimismo, una alternativa llamativa sería potenciar tanto el *kosher* judío, como *halal* musulmán, asociando la carne de cordero ecológico a términos de pureza, incontaminación y sanidad.

Por último, los **ganaderos entrevistados** poseen explotaciones de ganado ovino ecológico y convencional. Debido a la facilidad de la ganadería extensiva de adaptarse a los requisitos ecológicos, la apuesta por el cordero orgánico es una buena alternativa. Sin embargo, ambos alegaron que, sin lugar a dudas, la principal motivación para esta transición radica en las **subvenciones de la PAC**. Las ayudas generales se vieron reducidas a partir del año 2023, factor que fue señalado por Gervasio. Sin embargo, las especialmente ecológicas se han mantenido.

Indiferentemente del método productivo empleado, el precio al que venden los corderos a las cooperativas es igual. No obstante, los piensos ecológicos son de mayor envergadura económica (casi el doble) y la utilización de medicamentos es limitada. Como argumenta Mercedes, *“la producción ecológica es un poco menos rentable, viniendo la rentabilidad exclusivamente de las subvenciones”*. De no existir las mismas, los ganaderos no se dedicarían a la producción ecológica. Esto deja entrever la importancia de las ayudas ecológicas europeas, como sólido respaldo para los ganaderos, porque de lo contrario produjeran a pérdidas.

Respecto al empleo de vallas eléctricas o collarines, ambos coincidían en que apenas se habían implementado en el sector, únicamente apreciadas en su fase experimental. Si bien Gervasio se mostraba a favor de su implementación, Mercedes no. Cabe recordar que el precio de los mismos es disuasorio, por lo que se utiliza más en vacuno que tiene menos efectivos.

En conclusión, la demanda de cordero ha recaído consumiéndose exclusivamente en épocas del año muy concisas, y no siendo un producto de consumo habitual. De lo contrario, se aprecia un aumento del número de ganaderías ecológicas, pasando de ser inexistente a apreciable. Por lo que, de la mano de lo ecológico, el cordero tiene viabilidad para revertir su situación. Los principales desafíos que enfrenta el sector son: la alta dependencia a las ayudas de la PAC y los altos costes de tecnologías innovadoras y resto de insumos.

CAPÍTULO III: IMPACTO SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD:

1. POLÍTICAS PÚBLICAS Y SUBVENCIONES

Las políticas públicas desempeñan un papel clave en este contexto, impulsando la incorporación del principio de sostenibilidad en el sector agroalimentario (Raso-Domínguez, 2023). Además, varios autores resaltan la importancia de adoptar políticas con enfoques holísticos, que involucren actores y sectores diversos (Biesbroek y Candel, 2020).

Tanto el sector ovino como el caprino, tradicionalmente se han visto sustentados por el régimen de ayudas provenientes de la PAC. Frente a las opiniones de que las ayudas constituyen una dádiva del sector público sin más, la realidad es que, a nivel legal, se configuran como “complementos de renta”, al resultar esta insuficiente para continuar con el desarrollo de la actividad. Consecuentemente implica una mejora del sistema agroalimentario en su conjunto. En la actualidad, es el Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, el que concierne la implementación de la PAC a partir del año 2023 (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2023).

El régimen de ayudas de la PAC es complejo y se estructura en dos principales pilares de apoyo, expuestos a continuación:

El **primer pilar** está constituido por las intervenciones disociadas, entre las que se encuentran el régimen de ayudas directas y los eco-regímenes. El primero, sobre las **ayudas directas**, brinda un nivel básico de soporte económico para agricultores y ganaderos. Está compuesto por: la ayuda básica a la renta para la sostenibilidad, la ayuda complementaria redistributiva y la ayuda complementaria para jóvenes agricultores y ganaderos (Fondo Español de Garantía Agraria, 2025). El segundo componente, los **eco-regímenes**, consiste en pagos a favor de aquellas prácticas que favorezcan el clima, medio ambiente y bienestar animal. En base a la PEPAC (2025), serían de aplicación:

- *"Agricultura de Carbono y Agroecología: Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de Pastos Húmedos y la correspondiente a Pastos Meediterráneos";*

- *"Agricultura de carbono y agroecología: rotaciones y siembra directa en tierras de cultivo de secano y de secano"; y*
- *"Agroecología: Espacios de biodiversidad en tierras de cultivo y cultivos permanentes".*

Asimismo, el primer pilar incluye los pagos directos asociados, dirigidos a sectores especialmente vulnerables a fin de evitar su abandono. En concreto, el sector ovino y caprino fueron preceptores del 31% de las ayudas asociadas en el año 2023 (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2023). En conexión con el sector ovino cárnico, destacan las siguientes ayudas: *“las asociadas para ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino de carne”* y *" (...) sin pastos a su disposición y que pastorean superficies de rastrojeras, barbechos y restos hortofrutícolas ”* (Fondo Español de Garantía Agraria, 2025).

El órgano encargado de la financiación de las ayudas provenientes del primer pilar es el Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria (Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea, 2021); mientras que el control viene ejercido por las distintas CC. AA. y por el Fondo Español de Garantía Agraria (Fondo Español de Garantía Agraria, 2024).

El segundo pilar, se compone de **medidas de desarrollo rural** que refuerzan las referentes al primero. En este contexto, el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (en adelante, Feader) actúa como cofinanciador, junto con los presupuestos de los Estados partícipes, habiendo dotado un presupuesto fijado a nivel europeo 95.500 millones de euros para el período 2021- 2027 (Comisión Europea, s.f.). Concretamente, los objetivos se alcanzan a través de los Programas de Desarrollo Rural (en adelante, PDR), de ámbito nacional o regional, sujetos a aprobación por parte de la Comisión. El órgano de control variará entre: CC. AA. o regiones, y la FEAGA (Fondo Español de Garantía Agraria, 2024).

En total, España cuenta con 18 planes distintos, 1 a nivel nacional y los 17 restantes correspondientes a las CC. AA. (Comisión Europea, 2023). Bajo este encuadre, y aunque las líneas de ayuda no sean las mismas en todas las CC. AA., las **ayudas agroambientales a la ganadería ecológica**, dirigidas a promover prácticas orientadas a la salvaguarda del medio ambiente, son comunes a todas ellas.

Dicho régimen se caracteriza por su descentralización, teniendo una gestión autonómica. En Extremadura, por ejemplo, se concede a superficies inscritas en producción ecológica

y registradas en el Registro de Explotaciones Agrarias de Extremadura (REGAEX), con programas de cinco años de duración. El cálculo de la ayuda resulta complejo pues relaciona la carga ganadera con la superficie elegible de pastos. Normalmente se exige una ocupación mínima de 0,2 UGM (Unidades de Ganado Mayor) por hectárea, teniendo en cuenta que 1 UGM equivale a 10 ovejas (Junta de Extremadura, 2025). Es habitual que, junto a la ayuda anterior, se conceda otra por cultivos ecológicos, si existen también en la explotación y se destinan a la alimentación del ganado, en búsqueda del autoabastecimiento.

Igualmente, dentro del segundo pilar, se contemplan diversos **apoyos adicionales** como los concernientes a: zonas con limitaciones naturales (áreas desfavorecidas), apoyo a jóvenes agricultores, inversiones productivas (enfoque en la eficiencia tecnológica), etc. (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2025).

Por último, las **subvenciones extraordinarias** otorgadas en 2023 y 2024 a aquellos sectores ganaderos dedicados a la producción de leche y carne de ovino, caprino y vacuno. Bajo la condición, de haber sufrido pérdidas o costes adicionales, derivados de la guerra de Ucrania y la sequía (Boletín Oficial del Estado, 2023). Igualmente, es reseñable el Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, que otorgó una ayuda excepcional para aquellos ganaderos que sufrieron pérdidas de renta ganadera a causa de la DANA (Boletín Oficial del Estado (2024).

Por tanto, las ayudas a percibir por un ganadero de ovino ecológico provendrán de un sumatorio de todas las líneas expuestas anteriormente. Es preciso reseñar que las ayudas asociadas sin base territorial, y sobre barbechos y rastrojeras (los antiguos derechos especiales), son de muy difícil obtención debido a la falta de pastos calificados. En el **Anexo IV** se muestra en una tabla el régimen de ayudas de la PAC, para facilitar su comprensión.

2. BENEFICIOS PARA LA COMUNIDAD: SALUD PÚBLICA, EMPLEO Y DINAMIZACIÓN RURAL.

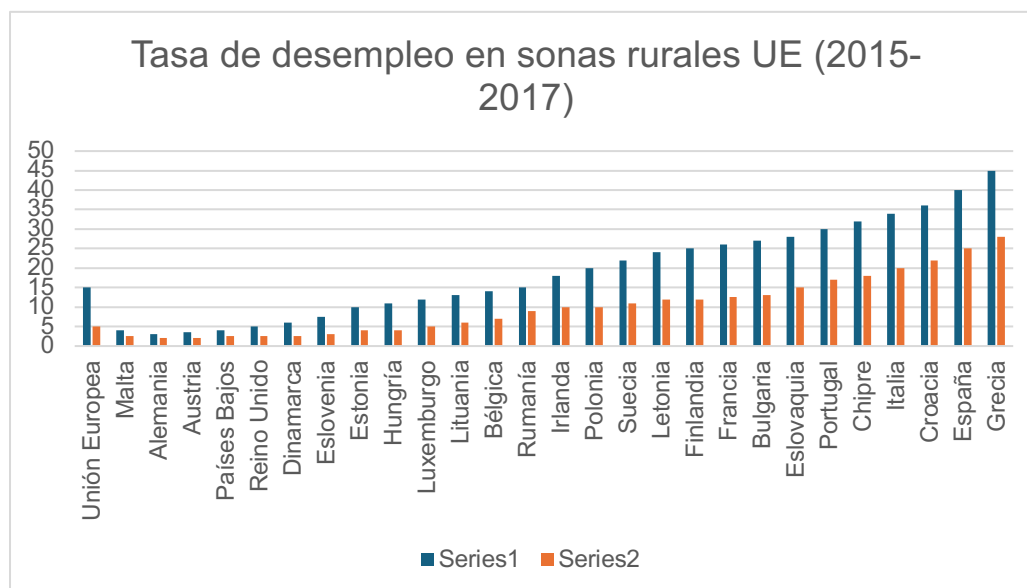
La ganadería ovina ecológica extensiva aporta múltiples ventajas sanitarias, económicas y sociales.

En primer lugar, **la salud pública** en relación con la calidad de los productos ecológicos. La calidad comprende una extensa gama de características, desde aspectos nutricionales, hasta sensoriales. Asimismo, aspectos como la genética, la movilidad, o sobre todo la alimentación, juegan un papel determinante. Por ejemplo, el valor nutricional de la carne depende en gran medida de la concentración de grasa que presente. En un estudio proveniente del Servicio Regional de Investigación y Desarrollo, se demostró cómo aquellos corderos que se habían alimentado de pienso presentaban menor concentración de grasa, que aquellos que habían pastado en la pradera (Celaya, 2023). También, el nivel de estrés que padecen los animales puede afectar a la calidad de la carne (Quintero et al., 2024).

El impacto de dichos productos en la salud también se mide en relación con la ausencia de residuos, por lo que los productos ecológicos ofrecen altos niveles de seguridad. Durante su proceso de elaboración no están expuestos a contaminación proveniente de pesticidas o fertilizantes sintéticos, reduciendo así el riesgo de enfermedades vinculadas a los mismos (Sociedad Española de Agricultura Ecológica/Agroecología, 2019). Diversos estudios establecen una relación inversa entre la ingesta de alimentos ecológicos y la presencia de enfermedades, como el riesgo de presentar cáncer o diabetes tipo 2 (Baudry; citado por SEAE, 2019). Sin embargo, otros autores coinciden en que existen importantes limitaciones que impiden establecer una relación causal directa y universal (Jadotte et al., 2021). A pesar de lo anterior, se puede afirmar que la baja presencia de tóxicos ya evidencia su contribución favorable a la salud.

En segundo lugar, **el empleo** como octavo objetivo de la PEPAC. La ganadería ovina extensiva brinda la oportunidad para que pequeños agricultores, cooperativas y empresas de mayor rango, puedan intervenir, interactuar y beneficiarse de las ventajas que rodean a la ganadería ecológica. Consecuentemente, se produce una activación en la generación de empleo, un aspecto crucial en la actualidad. La siguiente figura deja entrever la notable brecha generacional existente, con altas tasas de desempleo juvenil. España junto a Grecia, lideran el desempleo rural con más del 20%, y desempleo juvenil con más de un 40% (Comisión Europea, 2019).

Figura 6: Tasa de Desempleo en Zonas Rurales de la UE-28 (2015-2017).



Fuente: Eurostat, DG AGRI, (s.f). *Elaboración propia.*

Consecuentemente, se busca incentivar a jóvenes agricultores para que decidan entrar al sector ganadero, contribuir al medio ambiente y elegir opciones más sostenibles. En este aspecto de **contribución a la justicia social**, existen las Escuelas de Pastores, propiciadas a nivel autonómico (Plataforma por la Ganadería Extensiva y el Pastoralismo, 2019).

Asimismo, existe una correlación positiva entre la PAC y el mantenimiento de empleo de mayor calidad (Comisión Europea, 2019). En particular, en lo referente a los pagos desacoplados pertenecientes al I Pilar (Garrone et al., 2019). Desde 2023, la PAC promueve una mayor justicia social mediante un reparto más equitativo de los recursos económicos como la redistribución del 10% de las ayudas directas a explotaciones menores o el apoyo a los jóvenes agricultores con un mínimo del 3% del presupuesto agrícola nacional (Comisión Europea, 2023).

En tercer lugar, la **dinamización rural** cobra especial énfasis, constituyendo un 44% de la superficie europea. Como ha sido mencionado *supra*, el II Pilar de la PAC y el octavo objetivo del PEPAC, promueven la **sostenibilidad integral** (Comisión Europea, s.f). Instrumentos como los eco-regímenes o ayudas a la modernización, suponen un respaldo financiero que hace más atractivo al sector, favorece la reversión del envejecimiento y lucha contra la despoblación. Sin embargo, el impacto varía en función del grado de transformación de la región. Si la transformación no ha llegado a su culmen, la política

puede mitigar la pobreza y potenciar el desarrollo rural. De lo contrario, en territorios que han alcanzado una transformación estructural plena, su impacto es más limitado (World Bank Group, 2018).

Más allá de la perspectiva económica, la ganadería ecológica es capaz de lograr la conservación de razas autóctonas, biodiversidad y paisajes, promoviendo el turismo y el atractivo de las zonas rurales.

En esta línea, la Comisión Europea construyó La Visión a Largo Plazo para las Zonas Rurales de la UE, la cual busca reforzar la identidad de las mismas para el año 2040, proponiendo un Pacto Rural y un Plan de Acción (Comisión Europea, 2021). La ganadería extensiva ecológica está en alineación con tales objetivos. En España, destaca el Reto Demográfico como búsqueda de la vertebración y cohesión territorial, donde se encuadra el Plan de 130 Medidas en consonancia con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Gobierno de España, 2021). En este aspecto, este modelo ganadero juega un papel clave en varios de sus ejes estratégicos, como el impulso a la transición ecológica, la innovación en el territorio y el fomento del emprendimiento. Asimismo, el programa LEADER favorece la colaboración y la gobernanza en el ámbito local (Comisión Europea, 2024).

En conclusión, ante la creciente preocupación por el vacío demográfico, la ganadería ecológica especialmente la de ovino y caprino, se convierte en un elemento de primer orden para llenar tal vacío. Además, con todo lo que ello implica para la actividad poblacional, humana y económica.

3. BIENESTAR ANIMAL EN LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA.

El bienestar animal es uno de los motivos primordiales, por el que los consumidores optan por la alternativa ecológica. La ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar animal, define el término en cuestión como:

“estado físico y mental de un animal en relación con las condiciones en que vive y muere, en los términos definidos por la Organización Mundial de Sanidad Animal”.

La producción ecológica en base al Reglamento (UE) 2018/848 sobre la producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos, tiene por objetivo contribuir a la

normativa relativa al bienestar animal. Desde la composición del pienso ecológico, hasta el uso restringido de medicamentos, la ganadería orgánica ha de satisfacer rigurosos requisitos (Tribunal de Cuentas Europeo, 2024). Cabe recordar que los eco-regímenes previstos en la PEPAC, también fomentan su protección mediante incentivos financieros (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2025).

No obstante, se trata de un concepto que merece una **visión holística**. En lo referente a la **salud y estado emocional**, son numerosos los estudios que han destacado las ventajas que este modelo presenta en comparación con el convencional. Entre los principales beneficios se encuentran, el mejor tratamiento del estrés proveniente del ganado, entre otros motivos, por el destete tardío de los corderos, permitiéndoles permanecer más tiempo con sus madres (Wagenberg, et al., 2017; citado por Presto Åkerfeldt et al., 2021). Asimismo, una menor presencia de cojeras (Keyserlingk et al., 2017; citado por Presto Åkerfeldt et al., 2021) y enfermedades musculoesqueléticas. Además, existe una prohibición expresa de mutilaciones, como el tradicional *raboteo*³ o corte de rabos.

Sin embargo, no se pueden establecer ventajas absolutas, ya que existen ciertos inconvenientes. Entre ellos, la elevada mortalidad de corderos como fenómeno recurrente, la presencia de altas cargas parasitarias como los nematodos gastrointestinales (Cabaret y Nicourt, 2009; Pilarczyk, et al. 2008; citado por Presto Åkerfeldt et al., 2021), los riesgos por condiciones climáticas extremas y el ataque por depredadores. No obstante, existen numerosas técnicas y estrategias que pueden aplicarse para combatir tales limitaciones. Entre ellas: programas sanitarios más estrictos, implementación de estructuras de resguardo y utilización de mastines de guarda.

En relación con el **valor nutricional y actividad física**, la ganadería extensiva ofrece grandes terrenos donde los animales pueden desplazarse con libertad mediante la técnica del pastoreo y convivir disfrutando de su hábitat natural. Se presentan condiciones cuanto más favorables como sombreado, ventilación, menor densidad de población animal, etc. Con todo, se reduce el influjo de recursos externos, optando por una alimentación natural y carente de aditivos, basada en el consumo de piensos limpios. Dichos piensos tienen una composición normalmente de cereales, leguminosas y proteaginosas, que en numerosas

³ Definición: Época del año, que suele coincidir con el menguante de la luna de marzo, en que los pastores cortan el rabo de las ovejas y carneros, seis dedos más debajo de su nacimiento (RAE, 2024).

ocasiones son cultivadas en la propia explotación. Lo mismo, refuerza la veracidad del sistema y el carácter circular de este modelo productivo. Además, muchas producciones ecológicas lo son a un doble nivel: ganadería y agricultura.

En conclusión, el impacto de la ganadería extensiva ecológica en el bienestar animal es **mayormente positivo**, al ofrecer condiciones más naturales y respetuosas con sus necesidades. Los desafíos presentes, simplemente necesitan de avances y estrategias más adecuadas.

4. CONTRIBUCIONES A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.

Las características expuestas *supra*, evidencian que la ganadería ovina ecológica desempeña un papel primordial en la conservación del medio ambiente. Y ello se debe a varios factores.

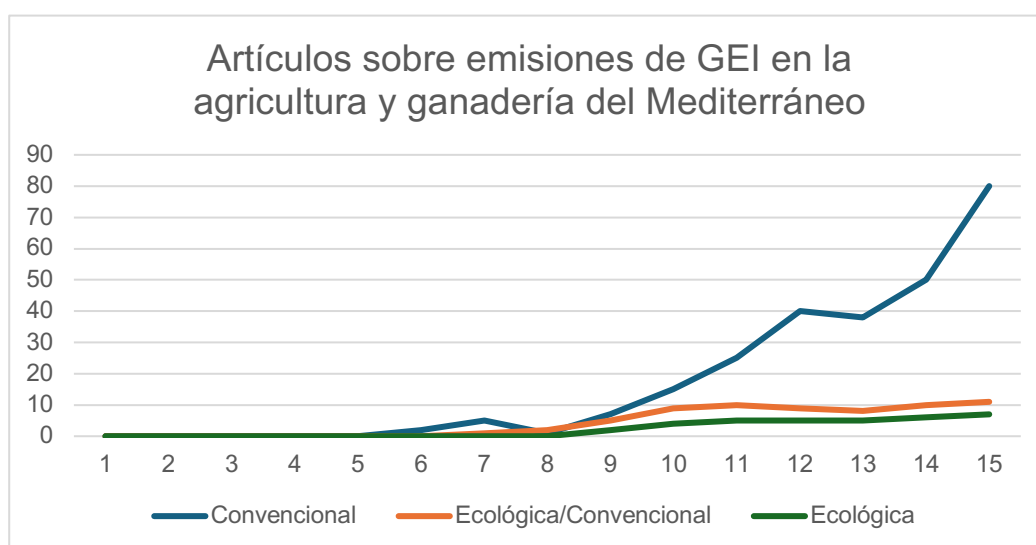
En primer lugar, la concentración de **materia orgánica en los suelos** es un aspecto clave para la sostenibilidad agraria. Mientras que la producción convencional acelera su pérdida, la ecológica retiene más carbono, mejorando la fertilidad del suelo y reduciendo la erosión (Tuomisto et al., 2012; citado por Sociedad Española de Agricultura Ecológica/Agroecología, 2019). Otro elemento fundamental es la conservación de las áreas de pasto, pastizales y prados de montaña, evitando su **matorralización**. Este hecho resulta trascendental para la **evitación y el control de los fuegos**. En este sentido, se están desarrollando distintos programas que consideran a ovejas y cabras como las mejores “bomberos”. La prevención de los fuegos resulta más eficiente y sostenible que su extinción, dado los consiguientes riesgos medioambientales para la flora, la fauna y, en última instancia, para los humanos. Por último, destacan las comunidades terofíticas⁴ (comunidades de plantas) de Sierra Morena (Luque-Revuelto, et al., 2024).

En consonancia, la ganadería ecológica **reduce la emisión de GEI**. Investigaciones recientes ponen de manifiesto que la principal fuente de la huella de carbono en la

⁴ Pastizales herbáceos xerófilos muy abiertos de gramíneas pequeñas y anuales propios de los pisos meso-termomediterráneo; comunidades terofíticas desarrolladas sobre suelos básicos y oligotróficos, pero sobre todo en sustratos calcáreos (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Ríos y Salvador, 2009).

ganadería proviene de la importación y producción local de piensos, así como de la deforestación (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2019). La modalidad extensiva supone una dependencia mínima de alimentos externos y procura el aprovechamiento de los pastizales. Sin embargo, para alcanzar una imagen veraz y adecuada, resulta necesario abogar por la realización de estudios científicos que demuestren lo anterior. La siguiente figura plasma como sólo ha habido una apuesta por la ganadería convencional en este aspecto.

Figura 7: Artículos sobre emisiones de GEI en la agricultura y ganadería del Mediterráneo.



Fuente: MAPA, (2019). *Elaboración propia.*

En este contexto, la nueva PAC sirve de gran refuerzo, incentivando prácticas que contribuyan a mitigar el cambio climático (Boix-Fayos y de Vente, 2023). Cabe destacar que, a pesar de los desafíos presentes, España consiguió en 2021 una reducción del 2,7% de las emisiones totales de NH₃ (amoníaco) en el sector ganadero, superando los objetivos nacionales (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2023). Asimismo, este modelo ganadero permite **aprovechar recursos residuales** de talas, desbroces y cosechas; y respeta los ciclos productivos en consonancia con los procesos naturales (Sociedad Española de Agricultura Ecológica/Agroecología, 2019).

En segundo lugar, desde la perspectiva de los **servicios ecosistémicos**, definidos por la FAO como los “*beneficios que proporcionan los ecosistemas a los seres humanos*”. La ganadería ecológica no solo favorece la retención de carbono, sino que también,

contribuye a la consecución de otros servicios ecosistémicos primordiales. Entre ellos se encuentran: el ciclo de nutrientes, la polinización, el control biológico, etc. (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2025). Por lo tanto, la gestión sostenible de las explotaciones deviene en fundamental para fortalecer su resistencia, garantizar su continuidad y contribuir a la mejora de su rentabilidad (Horrillo, 2020).

Sin embargo, cabe mencionar que el territorio español se ha visto tremendamente afectado por dos factores adversos. En primera instancia, el cambio climático, con especial incidencia en la media montaña mediterránea, propiciando una dramática escasez de agua, pérdidas de suelos fértiles y erosión del terreno (Pascual Sánchez y Pla Ferrer, 2024; citado por Lasanta et al., 2024). Curiosamente el fin del pastoreo, motor histórico de España, acelera el proceso de desertificación. En segunda instancia, el abandono de los pastos y comunidades de montaña que conlleva la despoblación y la conversión de zonas aptas para el pastoreo, en otras arbustivas, de escaso valor y propiciadoras de los incendios.

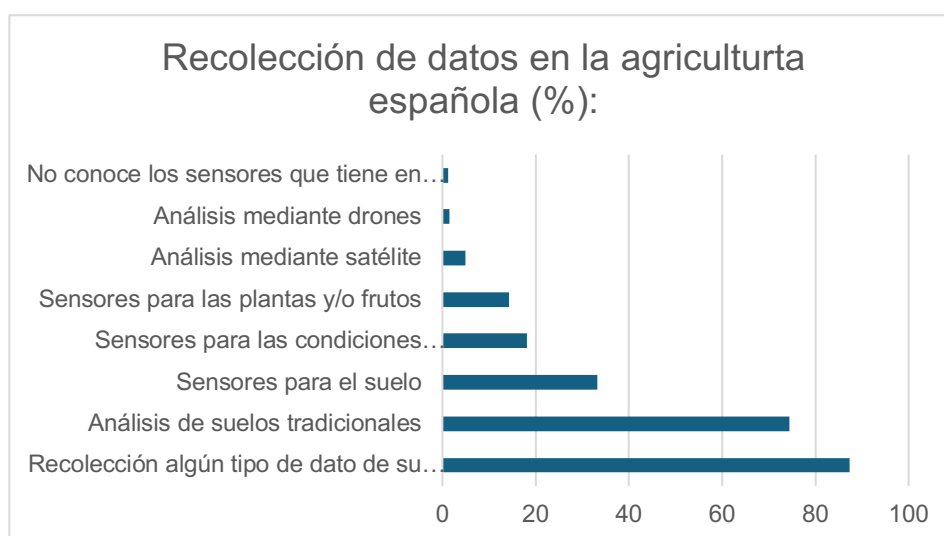
En conclusión, la producción ecológica fortalece la pervivencia y economía del sector, mitiga el cambio climático y favorece la biodiversidad. Es más, su capacidad de adaptación la hace ideal para hacer frente a las incertidumbres y desafíos climáticos.

CAPÍTULO IV: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

1. NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA GANADERÍA ECOLÓGICA

En la actualidad, la tecnología es un factor que determina el *modus operandi* de todos los sectores, desde el primario hasta la logística o el comercio. Este proceso no es ajeno a la agricultura y la ganadería, que deben obtener el máximo provecho de las numerosas ventajas que brinda y paliar las desventajas que presenta. Se trata de una realidad cada vez más presente en el territorio español, y muestra de ello es la siguiente figura. Si bien se focaliza en la agricultura, resulta perfectamente extrapolable a la ganadería, permitiendo visualizar la viabilidad de introducir tales tecnologías en este sector.

Figura 8: Digitalización en la agricultura española.



Fuente: MAPA, Observatorio de la Digitalización del Sector Agroalimentario Español (2024). *Elaboración propia.*

En este sentido, la principal innovación tecnológica en el sector recibe la denominación de **virtual fencing o vallado digital**. A diferencia del vallado eléctrico, que requiere de la múltiple instalación y modificación de postes electrificados, sobre todo por energía solar lo cual ya es una innovación, la modalidad digital presenta menor rigidez. La misma se basa en la colocación de collares GPS al ganado, los cuales emiten estímulos para indicarle cuáles son las zonas que no han de sobrepasar. El objetivo, es acostumbrar y

formar al animal para que comprenda los patrones de estos mecanismos basados en un sonido y posterior descarga (Centro de Competencias Digitales MAPA, 2023). Además de geolocalización a tiempo real, los collares ofrecen múltiples ventajas. Primero, los sensores permiten monitorizar la salud, bienestar del animal (estrés, temperatura, entre otros) y reproducción; siendo una herramienta sumamente valiosa para la ganadería extensiva donde es difíciles efectuar una vigilancia específica del ganado (Aguilar Ramírez, et al., 2024). Segundo, advertir al ganadero de la presencia de peligros tales como el ataque de lobos o alimañas o la propagación de incendios. De tal forma, que el ganadero recibe toda la información de manera instantánea, a través de una aplicación móvil o plataformas similares, permitiéndole ahorrar en tiempo y costes incurridos.

Sin embargo, su implementación acarrea dos principales inconvenientes: **altos costes y problemas de conectividad**. De una parte, los collares a día de hoy tienen un precio disuasorio, lo que supone un gran obstáculo. Singularmente, existen diferentes formas de solventar este impedimento inicial tales como: modificaciones normativas o presupuestarias que favorezcan su adopción, el impulso de bonos verdes o microcréditos para este colectivo, cofinanciación con centros de investigación, aplicación selectiva de los collares a ovejas que dirijan el rebaño, etc. De otra parte, suele ser frecuente que en hectáreas de ganadería ecológica extensiva, existan zonas donde no haya cobertura, por lo que se dificulta la recogida y transmisión de información al ganadero. Esto puede quedar solventado mediante el empleo de: collares que se comuniquen entre ellos formando una red o malla que no precise de servicio a internet, *bluetooth* de larga distancia estableciendo nodos en localizaciones estratégicas de las fincas y alimentados con energías renovables (solar, eólica o hidráulica, en base a las características del terreno), la tecnología LoRaWan que permite transmitir los datos con un programa de radiofrecuencia de larga distancia (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2023) y aplicaciones que permitan ofrecer información sobre el ganado *offline*.

Además, la técnica anterior puede ser complementada de otras tales como la utilización de **drones**. Este instrumento permite un aprovechamiento al máximo, sin incurrir en costes, más allá de los referentes a su adquisición. Permite visualizar la cabaña ganadera y ejercer un control aéreo sobre el ganado ovino, algo especialmente importante en zonas de difícil y complicado acceso, como los pastos de alta montaña. También permite

visualizar el estado de los pastos o siembras y detectar posibles amenazas (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2024).

Por último, la automatización, así como la robotización, brindan varias oportunidades para mejorar los procesos productivos en la elaboración de corderos ecológicos, sensiblemente en las ganaderías de ordeño. De tal forma, se reducen los errores humanos y los costes de mano de obra. En definitiva, *“la digitalización puede ayudar a mejorar la vertiente económica, social y medioambiental de la sostenibilidad agrícola”* (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2024).

2. ALTERNATIVAS PARA MEJORAR LA VIABILIDAD ECONÓMICO-SOCIAL

La producción de corderos ecológicos en España se enfrenta a desafíos significativos que necesitan de la implementación de estrategias y políticas adecuadas. Por lo que la creación de diversas alternativas resultará esencial para maximizar su viabilidad, tanto a largo como a corto plazo.

En primer lugar, desde el punto de vista social hay una **necesidad imperante de formación y asesoramiento técnico**. Si bien existen ganaderos con estudios, la realidad es que, muchos de ellos no han recibido la formación adecuada o tienen conocimientos insuficientes para aplicar las normativas. En este contexto, existen campañas puntuales, pero falta una estructura de asesoramiento permanente para la agricultura y ganadería ecológica. Además, existen ayudas en este contexto de forma que las organizaciones profesionales agrarias reciben dinero para la formación e innovación, pero la actividad se encuentra estancada.

Una alternativa llamativa son los Grupos Operativos, que conforman uno de los principales instrumentos de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas (AEI – Agri). En concreto, pertenecen a las ayudas del II Pilar de la PAC, los Grupos Objetivos son cofinanciados por la UE (80% FEADER) y los fondos nacionales (20%) (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, s.f.). Los mismos se focalizan en la consecución y promoción de proyectos innovadores. Esta opción resulta de gran interés para la producción de corderos orgánicos, ya que dichos grupos los conforman asociaciones donde interactúan diversos agentes tales como ganaderos, investigadores, universidades, empresas o cooperativas; compartiendo

conocimientos, recursos, tecnologías etc. Se trata por tanto de una red de socios que palian entre sí sus necesidades y fomentan la innovación en el sector. En este sentido, fueron aprobados 65 grupos en la pasada convocatoria de 2023, de los cuales cabe destacar por su relación con la ganadería extensiva: PECUS y CARBOGAN (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2024). En definitiva, la creación de dichos grupos favorecería una mayor disponibilidad de recursos y la formación técnica y digital necesaria para reducir la brecha competencial existente en el sector. (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2024). Por lo tanto, se requiere una llamada de atención y esfuerzo conjunto entre universidades, centros de investigación, cooperativas agroalimentarias, empresas, ganaderos y administraciones públicas (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2024).

En segundo lugar, desde la perspectiva económica existe una gran barrera, **los altos precios de los insumos ecológicos**. Según expuso LUIS PLANAS el pasado año (2024), una alternativa interesante es la modificación genética de los cereales, que favorezcan su resistencia y disminuyan su dependencia a factores climáticos, como el agua. No obstante, se trata de una solución puntual que requeriría de cambio normativos, y no aborda la verdadera necesidad de la industria, la modificación en los patrones de consumo. Como expresó GONZALO PALOMO en su entrevista, *“la carne ecológica se encuentra infrarrepresentada en la cesta de la compra de consumidores orgánicos”*. La alternativa necesaria es la diversificación de productos y canales de comercialización. Lo mismo se puede lograr mediante cooperativas y grupos similares a los expuestos anteriormente, donde se constituyan redes de ganaderos que sean capaces de alcanzar economías de escala. Asimismo, es fundamental aprovechar el potencial del *e-commerce* o comercio electrónico, y favorecer la venta directa. Lo anterior puede ser complementado con: técnicas que ofrezcan valor añadido al producto como certificaciones de calidad, promoción de un cambio en los hábitos de consumo a través de estrategias de marketing adecuadas y uso redes sociales, colaboración con el sector gastronómico para mejorar la visibilidad del producto, etc.

En conclusión, existe un gran potencial para mejorar la viabilidad económica y social en la producción de corderos ecológicos en España. Mediante un enfoque integral que combine la actuación conjunta de los actores implicados y el aprovechamiento de los

recursos tecnológicos, se puede alcanzar dicho objetivo. Simplemente, se necesita apostar por este sector, aprovechar las oportunidades existentes y generar alternativas creativas.

CONCLUSIONES

- 1) El principal objetivo de este trabajo es investigar la viabilidad económica y social de la producción de corderos ecológicos en España. Primeramente, se ha partido de una perspectiva de los corderos en su conjunto, ya que el sector ecológico representa una minoría dentro de los mismos. La conclusión, obtenida mediante el cotejo de distintos y variados datos, es que la rentabilidad general de los corderos en España está sujeta a las ayudas de la PAC. Dichas ayudas se configuran como “complementos de renta”. Esto, sucede con la mayoría de los corderos y también se traslada al ámbito ecológico, con la ventaja para el mismo de que las ayudas tienen una línea específica aún más cuantiosa. A este fenómeno se une la perspectiva de crecimiento en los mercados, singularmente en precio, como producto diferenciado, entre otros motivos porque se partía de una base mínima. Igualmente destaca la apreciación del consumidor final por la producción ecológica en este nuevo desarrollo.

Si importante es, por supuesto, la viabilidad económica, no es menor su proyección social. A mi parecer este aspecto constituye un elemento absolutamente decisivo. La producción ecológica ha puesto de manifiesto la incorporación de un gran número de ganaderos, que antes no optaban por la práctica ecológica, y entre ellos una gran proporción de mujeres ganaderas. Asimismo, supone un hito de continuidad en la ganadería extensiva tradicional, lo que conlleva a una revalorización de los pastos, tanto de llanura como de montaña. Por tanto, supone una opción conservacionista del paisaje y de los ecosistemas, con un efecto muy favorable para la flora y para la fauna. No se deben obviar, otros aspectos que tienen una gran importancia como son las implicaciones históricas y culturales, que no conservan la naturaleza, pero sí nuestro legado histórico.

- 2) Tras haber realizado un análisis de los diferentes costes que supone la producción de corderos ecológicos, y al estar esta íntimamente ligada a la tierra y a los ciclos climáticos, los costes se han manifestado como el factor más determinante. No nos olvidemos de que se trata de ganadería extensiva, unida a los pastos durante los 365 días del año. Cuando se dan lo que los pastores denominan “años buenos”,

con lluvias abundantes en otoño y primavera, la actividad será rentable en sí misma a poco que acompañen los mercados. En definitiva, existe una relación inversa entre costes y lluvia. Pese a ello, la realidad es que nos encontramos inmersos en un ciclo seco, el cambio climático propicia la desertificación, que habrá que combatir con buenas prácticas ganaderas y ajustando las cargas pecuarias. Aunque los dos últimos años, han sido una excepción. Además, el mercado también presenta una notable relevancia. En este sentido, cabe destacar que la ganadería española está viviendo en estos últimos años un momento óptimo, con precios históricos en las carnes de vacuno, ovino y cerdo ibérico. España se está convirtiendo en la gran nación exportadora de Europa.

- 3) Después de haber revelado la situación económica, social y ambiental de la producción ecológica, es importante resaltar lo siguiente. El tamaño de la explotación es muy influyente. Ningún pastor es capaz de sustentarse con menos de 800 ovejas, por lo que se ha demostrado la importancia del cooperativismo. Una explotación viable y cooperativizada implica poder comercializar bien los productos, así como tener acceso a los mercados, a los recursos, a la formación y a la tecnología necesarios para competir en un mercado global. Especialmente son necesarios buenos servicios de soporte, tanto comerciales, como profesionales y veterinarios.
- 4) Por último, he de consignar dos hallazgos contrapuestos. Desde el plano de bienestar animal, la ganadería extensiva ecológica se presenta como lo máximo, puesto que implica una comunión casi perfecta entre el hombre, el animal, el medio y el paisaje. El pastoreo racional en extensivo supone un indudable factor de mejora de los pastos, sanidad para el animal y salud para los consumidores. No obstante, no ocurre lo mismo en el aspecto tecnológico, ya que al tratarse de un sector muy tradicional existen barreras tanto mentales, como económicas. Pese a ello, existe un principio de avance por parte de ganaderos de vanguardia. Así se aprecia con el uso creciente de drones de vigilancia, sobre todo en fincas de gran extensión y en pastos de montaña. Igualmente, el uso de collares para la creación de cercados virtuales, está en aumento, siendo ambos métodos de idónea combinación.

DECLARACIÓN DE USO DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA EN TRABAJOS FIN DE GRADO

Por la presente, yo, M^a de la Candelaria Balmaseda Quirós, estudiante de Derecho y ADE de la Universidad Pontificia Comillas al presentar mi Trabajo Fin de Grado titulado “**Estudio económico-social de la producción de corderos ecológicos en España**”, declaro que he utilizado la herramienta de Inteligencia Artificial Generativa ChatGPT u otras similares de IAG de código sólo en el contexto de las actividades descritas a continuación:

1. **Brainstorming de ideas de investigación:** Utilizado para idear y esbozar posibles áreas de investigación.
2. **Referencias:** Usado conjuntamente con otras herramientas, como Science, para identificar referencias preliminares que luego he contrastado y validado.
3. **Estudios multidisciplinares:** Para comprender perspectivas de otras comunidades sobre temas de naturaleza multidisciplinar.
4. **Corrector de estilo literario y de lenguaje:** Para mejorar la calidad lingüística y estilística del texto.
5. **Generador previo de diagramas de flujo y contenido:** Para esbozar diagramas iniciales.
6. **Sintetizador y divulgador de libros complicados:** Para resumir y comprender literatura compleja.
7. **Revisor:** Para recibir sugerencias sobre cómo mejorar y perfeccionar el trabajo con diferentes niveles de exigencia.
8. **Traductor:** Para traducir textos de un lenguaje a otro.

Afirmo que toda la información y contenido presentados en este trabajo son producto de mi investigación y esfuerzo individual, excepto donde se ha indicado lo contrario y se han dado los créditos correspondientes (he incluido las referencias adecuadas en el TFG y he explicitado para que se ha usado ChatGPT u otras herramientas similares). Soy consciente de las implicaciones académicas y éticas de presentar un trabajo no original y acepto las consecuencias de cualquier violación a esta declaración.

Fecha: [26/03/2025]

Firma: _____

BIBLIOGRAFÍA:

Aguilar Ramírez, M., Ferrer Lorés, V., Ochoa Navarro, J., Reta Azcona, M., y Eguinoa Ancho, P. (2024). *Vallados virtuales: Una tecnología innovadora en la gestión del pastoreo*. Navarra Agraria, (263). ISSN 0214-6401.

Bellido, M., Escribano Sánchez, M., Mesías Díaz, F. J., Rodríguez de Ledesma Vega, A., y Pulido García, F., (2001). *Sistemas extensivos de producción animal*. Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agrarias de la Junta de Extremadura.

Biesbroek, R., y Candel, J. J. L. (2020). *Mechanisms for policy (dis)integration: Explaining food policy and climate change adaptation policy in the Netherlands*. *Policy Sciences*, 53(1), 61–84.

Boix-Fayos, C., y de Vente, J. (2023). *Challenges and potential pathways towards sustainable agriculture within the European Green Deal*. *Agricultural Systems*, 207, 103634.

Boletín Oficial del Estado. (2022). *Orden APA/338/2022, de 8 de abril, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, el periodo de suscripción y el valor unitario de los animales, en relación con el seguro de explotación de ganado ovino y caprino, comprendido en el correspondiente Plan de Seguros Agrarios Combinados*. BOE, 94, 54827-54841. Obtenido de https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-6488

Boletín Oficial del Estado. (2023). *Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales*. BOE, 75, 45618-45671. Obtenido de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2023-7936>

Boletín Oficial del Estado. (2023). *Real Decreto-ley 4/2023, de 11 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes en materia agraria y de aguas en respuesta a la sequía y al agravamiento de las condiciones del sector primario derivado del conflicto bélico en Ucrania y de las condiciones climatológicas, así como de promoción del uso del transporte público colectivo terrestre por parte de los jóvenes y prevención de riesgos laborales en episodios de elevadas temperaturas*. BOE, 113, 58658-58687. Obtenido de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2023-11187>

Boletín Oficial del Estado (BOE). (2024). *Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para impulsar el Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA)*. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2024-23422>.

Cámara de Comercio de España (2024): *Impacto del sector agroalimentario en la economía española*. Informe de marzo de 2024.

Celaya Aguirre, R. (2023). *Calidad de la carne de cordero ecológico con distintos manejos y frente al producido en otros sistemas*. *Tecnología Agroalimentaria*, (28), 20-25. SERIDA.

Centro de Competencias Digitales MAPA. (2023). *Cercados virtuales para el ganado: ¿Adiós al oficio de pastor?* Blog del Centro de Competencias Digitales MAPA. Obtenido de <https://centrocompetencias.mapa.es/blog/?p=268>

Comisión Europea. (2019). *CAP Specific Objectives Explained – Brief No 8: Jobs and Growth in Rural Areas*. Obtenido de https://www.mapa.gob.es/es/pac/pac-2023-2027/brief_oe8_tcm30-520586.pdf

Comisión Europea. (2020). *Estrategia "De la Granja a la Mesa" para un sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medio ambiente*. Obtenido de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A52020DC0381>

Comisión Europea. (2020). *Reglamento de Ejecución (UE) 2020/464 de la Comisión, de 26 de marzo de 2020, por el que se establecen determinadas normas de desarrollo del Reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica*. Obtenido de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A02020R0464-20211125>

Comisión Europea. (2021). *Comunicación de la Comisión sobre el Plan de acción para el desarrollo de la producción ecológica en la UE*. Obtenido de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A52021DC0141R%2801%29>

Comisión Europea. (2021). *Long-term vision for rural areas: for stronger, connected, resilient, prosperous EU rural areas*. Obtenido de https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip_21_3162

Comisión Europea. (2022). *Decisión de Ejecución de la Comisión de 31 de agosto de 2022 por la que se aprueba el plan estratégico de la PAC 2023-2027 de España para la ayuda de la Unión financiada por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.*

Comisión Europea. (2023). *Ficha informativa sobre el programa nacional de desarrollo rural 2014-2022 de España.*

Comisión Europea. (2023). *PAC 2023-2027.* Obtenido de https://agriculture.ec.europa.eu/common-agricultural-policy/cap-overview/cap-2023-27_es

Comisión Europea. (2024). *Evaluación del impacto de LEADER hacia el objetivo general 'desarrollo territorial equilibrado'.*

Comisión Europea. (s.f.). *Desarrollo rural.* Obtenido de https://agriculture.ec.europa.eu/common-agricultural-policy/rural-development_es

Consejo de la Producción Agraria Ecológica de Navarra (CPAEN). (2019). *Manual para la certificación de producción ganadera de animales mamíferos ecológicos con CPAEN-NNPEK.*

Consejo de la Unión Europea. (2021). *Conclusiones sobre la comunicación de la Comisión sobre el Plan de contingencia para garantizar el suministro de alimentos y la seguridad alimentaria en tiempos de crisis.*

Eurostat. (2024). *Statistics on organic farming.* Obtenido de https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Developments_in_organic_farming

FAO. (2012). *La sostenibilidad y la ganadería orgánica – (Modelo SGO). Documento de exposición de conceptos.*

FAO. (2023). *Resultados de la Conferencia Mundial de la FAO sobre la Transformación Sostenible de la Ganadería. 137.º período de sesiones del Comité del Programa, Roma, 6-10 de noviembre de 2023.*

Fernández Ibiza, R., y Varó García, A. (2010). *Las denominaciones de origen como herramienta básica para el desarrollo económico, social y medioambiental*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Fernández Rebollo, P., Carbonero Muñoz, M. D., y García Moreno, A. (2015). *Contribución de la ganadería extensiva al mantenimiento de las funciones de los ecosistemas forestales*. Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes.

Fondo Español de Garantía Agraria. (2024). *Circular 40/2024 EE107303: Plan Nacional de Controles por Monitorización*.

Fondo Español de Garantía Agraria. (2025). *Ayuda a la renta asociada – Ganaderas*. Obtenido de <https://www.fega.gob.es/es/pepac-2023-2027/ayudas-directas/pagos-directos-asociados/ayudas-asociadas-ganaderas>

Fondo Español de Garantía Agraria. (2025). *Ayudas directas a la renta*. Obtenido de <https://www.fega.gob.es/es/pepac-2023-2027/ayudas-directas/ayudas-directas-a-la-renta>

Fundación Entretantos. (2020). *Cuaderno Entretantos N°6: Ganadería y Cambio Climático un acercamiento en profundidad*.

García Martín, P., y Sánchez Benito, J. M. (Eds.). (1996). *Contribución a la historia de la trashumancia en España (2ª edición revisada)*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica. Serie Estudios, nº 44. Obtenido de https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/Biblioteca/fondo/pdf/4388_all.pdf

Garrone, M., Emmers, D., Olper, A., y Swinnen, J. (2019). *Jobs and agricultural policy: Impact of the Common Agricultural Policy on EU agricultural employment*.

Gobierno de España. (2021). *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*. Obtenido de: https://www.lamoncloa.gob.es/temas/fondos-recuperacion/Documents/160621-Plan_Recuperacion_Transformacion_Resiliencia.pdf

Horrillo Gallardo, M. (2020). *Contribución al estudio de la ganadería ecológica en Extremadura* (Tesis doctoral). Universidad de Extremadura.

Jadotte, Y. T., Koos, J., y Lane, D. S. (2021). *Organic food consumption and the incidence of cancer: a systematic review protocol*. *JBIC Evidence Synthesis*, 19(5), 1113–1120.

Joy, M., Casasús, I., Alvarez, J., Ripoll, G., Teixeira, A., Olaizola, A., Olleta, J. L., Ruiz, R., y Sanz, A. (2014). *Opciones para la producción de corderos ligeros*. Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria.

Junta de Extremadura. (2025). *Decreto 3/2025, de 21 de enero, por el que se regulan las especialidades de la solicitud única de ayudas en la Comunidad Autónoma de Extremadura y de los procedimientos derivados de la ayuda básica a la renta para la sostenibilidad, otros pagos directos a la agricultura, la aplicación del Programa de Desarrollo Rural, la actualización de los Registros de Explotaciones Agrarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de Operadores-Productores integrados, General de la producción agrícola de ámbito nacional y de Operadores Titulares de Fincas Agropecuarias de Producción Ecológica*. Diario Oficial de Extremadura, 16, 1-154. Obtenido de <https://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2025/50o/16040238.pdf>

Quintero, D., Pacheco-Carrascal, D. A., y Perez-Perez, F. A. (2024). *Evaluación de la influencia del bienestar animal en la calidad de los productos de origen animal*.

La Moncloa. (2025). Salario mínimo interprofesional 2023. *Gobierno de España*. Obtenido de <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/trabajo14/paginas/2023/140223-salario-minimo-interprofesional.aspx>

Lasanta, T., Cortijos-López, M., y Nadal-Romero, E. (2024): *Pastoreo en la media montaña mediterránea para mitigar el cambio climático: una experiencia en el sistema ibérico noroccidental*. Cuadernos de Investigación Geográfica, publicado por el Instituto Pirenaico de Ecología (CSIC).

LIFE Green Sheep. (s.f.). *LIFE Green Sheep: Proyecto para una ganadería más sostenible*. Obtenido de <https://life-green-sheep.eu/es/>

Linares, L., y Urivelarrea, P. (2020). *Propuesta de caracterización de la ganadería extensiva. Aproximación a la diferenciación del grado de extensividad*. WWF, España.

Luque-Revuelto, R. M., Moreno-Muñoz, D., y Giménez-García, R. (2024). *La ganadería ovina y caprina de Los Pedroches (provincia de Córdoba, España) en el contexto del desarrollo sostenible*. Revista de Estudios Andaluces.

Martínez López, A. (2023). *Capítulo 67: La entrevista en profundidad y la observación directa: observaciones cualitativas para un enfoque holístico*. En Moreno Carrillo, J. M., y Cortés Martí, J. M. (Coords.), *Caminos de utopía: Las ciencias sociales en las nuevas sociedades inteligentes* (pp. 739-749). ISBN 978-84-19668-52-3.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2017). *Situación de la ganadería extensiva en España (I)*. Obtenido de https://www.mapa.gob.es/eu/ganaderia/temas/produccion-y-mercados-ganaderos/informesobreganaderiaextensivaenespanaoctubre2017nipo_tcm35-428264.pdf

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2018). *Agricultura ecológica estadísticas 2017*.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2019). *Producción ecológica mediterránea y cambio climático: Informe técnico*.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2020). *Informe sectorial de ovino y caprino 2020*. Gobierno de España. Obtenido de https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/produccion-y-mercados-ganaderos/informesectorialdeovinoycaprino_2020_tcm30-109565.pdf

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2022). *Costes de producción de cordero de 23 kg ovino de sacrificio (2022)*. Gobierno de España. Obtenido de https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/observatorio-cadena/2costesdeproduccionovinocarne_2022_tcm30-688064.pdf

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2023). *La directora general de Producciones y Mercados Agrarios destaca la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en la actividad ganadera en los últimos años*.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2023). *LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN 2023-2027 EN LOS SECTORES OVINO Y CAPRINO*.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2023). *Observatorio para la Digitalización del Sector Agroalimentario. Sector Agrifood Tech. Tecnologías, productos y servicios para la transformación digital del sector agroalimentario español*. Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones. NIPO: 003-24-053-8. Obtenido de

https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/innovacion-medio-rural/2023-digitalizacion-agrifoodtech-003-24-053-8_estudio5def_tcm30-680905.pdf

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2024). *Análisis de la caracterización y proyección de la producción ecológica en España en 2022*.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2024). *Catálogo de estancias formativas 2024: Programa de estancias formativas de jóvenes agricultores en explotaciones modelo (Programa CULTIVA)*. Gobierno de España. Obtenido de https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/relevo-generacional/catalogo_cultiva_2024_v1_tcm30-690626.pdf

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2024). *El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación destina más de 37 millones de euros para financiar 65 proyectos innovadores en el sector agroalimentario y forestal*. Gobierno de España. Obtenido de <https://www.mapa.gob.es/es/prensa/ultimas-noticias/el-ministerio-de-agricultura-pesca-y-alimentaci%C3%B3n-destina-m%C3%A1s-de-37-millones-de-euros-para-financiar-65-proyectos-innovadores-en-el-sector-agroa/tcm:30-691033>

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2024). *Estadísticas de producción ecológica año 2023*. Obtenido de: https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/produccion-eco/estadisticas_pe_2023_def_nipo_publicar_tcm30-693775.pdf

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2024). *Luis Planas anima al sector agroalimentario a colaborar para desarrollar su capacidad innovadora y tecnológica*. Nota de prensa. Gobierno de España. Obtenido de https://www.mapa.gob.es/es/prensa/241003lplanasjohndeere_tcm30-693871.pdf

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2025). *Plan Estratégico de la PAC de España (2023-2027): Informe sobre el Plan Estratégico de la PAC 2021*. Obtenido de: https://www.mapa.gob.es/es/pac/pac-2023-2027/pepac-33_tcm30-704028.pdf

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Observatorio de la Digitalización del Sector Agroalimentario Español. (2024). *La transformación digital en la agricultura española*. Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones. Obtenido de

https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/produccion-eco/estadisticas_pe_2023_def_nipo_publicar_tcm30-693775.pdf

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (s.f.). *Ayudas para la innovación AEI-Agri*. Gobierno de España. Obtenido de <https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/innovacion-medio-rural/EIP-agricultura-productiva-sostenible/default.aspx>

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (s.f.). *Producción ecológica en España*. Obtenido de <https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/produccion-eco/>

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (s.f.). *Programa nacional de control oficial del bienestar animal en las explotaciones ganaderas y el transporte de animales*.

Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Raso Domínguez, X. (2023). *Los efectos de las políticas públicas de incentivo a la agroindustria ecológica* (Tesis doctoral). Universitat Jaume I.

Real Academia Española. (2024). *Raboteo*. En *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.). Obtenido de <https://dle.rae.es/raboteo>

Rigueiro, A., García, S., Busqué, J., y San Miguel, A. (2019). *Descripción de procedimientos para estimar las presiones y amenazas que afectan o pueden afectar al estado de conservación de cada tipo de hábitat de prados y pastizales sensu lato*. Ministerio para la Transición Ecológica. Gobierno de España. Obtenido de https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/biodiversidad/temas/ecosistemas-y-conectividad/pradosypastizales_4_presionesyamenazas_tcm30-506055.pdf

Ríos Ruiz, S., y Salvador Pérez, F. (2009). *6220 Pastizales xerofíticos mediterráneos de vivaces y anuales*. En VV.AA., *Bases ecológicas preliminares para la conservación de los tipos de hábitat de interés comunitario en España* (pp. 7-88). Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Obtenido de https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/biodiversidad/temas/espacios-protegidos/6220_tcm30-196844.pdf

Rivero Ordaz, L., Calvo Galván, M. L., y Fernández-García, V. (2022). *Importancia del pastoreo en la conservación del paisaje tradicional de los puertos de merinas de la Cordillera Cantábrica*. Pirineos. Revista de Ecología de Montaña.

Rodríguez Ortega, T. (2022): *Ganadería extensiva y servicios ambientales*, CITA Aragón, Zaragoza.

Serrano-Zulueta, J., et al. (2024). *A classification of pastoralism in Spain: Understanding the past to address present challenges*.

Sierra Caballero, F. (2019). *La entrevista en profundidad. Función, sentido y técnica*. En *Arte y oficio de la investigación científica* (Cap. 6, p. 301). Universidad de Sevilla. Obtenido de <https://idus.us.es/server/api/core/bitstreams/d09cf176-db48-46b1-b80c-b4b81ea8c1fe/content>

Sociedad Española de Agricultura Ecológica/Agroecología. (2019). *Evidencias científicas sobre la producción ecológica: Argumentos para el cuidado de nuestra salud y del planeta desde la producción ecológica*. SEAE.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2025). *Biodiversidad y servicios de ecosistema*. Obtenido de <https://www.fao.org/agriculture/crops/mapa-tematica-del-sitio/theme/biodiversity0/es/>

Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea. (2018). *Reglamento (UE) 2018/848, de 30 de mayo de 2018, sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos*. Diario Oficial de la Unión Europea, L 150, 1-92. Obtenido de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2018-80995>

Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea. (2021). *Reglamento (UE) 2021/2115, de 2 de diciembre de 2021, por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política agrícola común (planes estratégicos de la PAC), financiada con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), y por el que se derogan los Reglamentos (UE) n.º 1305/2013 y (UE) n.º 1307/2013*. Diario Oficial de la Unión Europea, L 435, 1-186. Obtenido de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A02021R2115-20240525>

Parlamento Europeo. (2023). *Fichas temáticas sobre la Unión Europea. La financiación de la PAC: datos y cifras*.

Plataforma por la Ganadería Extensiva y el Pastoralismo. (2019). *Escuelas de pastoreo*. Obtenido de <https://www.ganaderiaextensiva.org/escuelas-de-pastoreo/>

Presto Åkerfeldt, M., Gunnarsson, S., Bernes, G., y Blanco-Penedo, I. (2021). *Health and welfare in organic livestock production systems—a systematic mapping of current knowledge*. *Organic Agriculture*, 11(1), 105–132.

Tribunal de Cuentas Europeo. (2024). *Informe especial 19/2024: Evaluación de las medidas de sostenibilidad en la agricultura europea*.

Tribunal de Justicia de la Unión Europea. (2024). *Conclusiones del Abogado General en el Asunto C-240/23*. Obtenido de <https://curia.europa.eu/juris/document/document.jsf?jsessionid=C02242FE6999D24765DA96D3D4A3DD41?text=&docid=287229&pageIndex=0&doclang=es&mode=lst&dir=&occ=first&part=1&cid=527549>

Varela Redondo, E., y Manzano, P. (2023) *Capítulo 12. Pastoreo: Lo tradicional se vuelve innovador*.

World Bank Group. (2018). *Thinking CAP: Supporting agricultural jobs and incomes in the EU*. International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank.

ANEXOS:

Anexo I: Tabla de ventajas e inconvenientes: ganadería extensiva e intensiva.

Ventajas: ganadería extensiva	• Libertad de movimiento, pastoreo (Fundación Entretantos, 2020) • Conservación de las zonas de pastos, del paisaje y de las razas autóctonas. • Bienestar animal y alta calidad de los productos. • Prevención de incendios. • Compatibilidad con la explotación ecológica.
Inconvenientes. ganadería extensiva.	• Temporalidad de las producciones y prolongada duración de los ciclos productivos (Joy et al., 2014). • Menor control del ganado, falta de mano de obra. • Exposición a alimañas. • Superior afectación meteorológica.
Ventajas: ganadería intensiva.	• Potencia mayor rendimiento del rebaño (Joy et al., 2014). • Mayor control. • Altas producciones. • Menor dependencia de las circunstancias climáticas. • Mayor innovación y tecnología.
Inconvenientes: ganadería intensiva.	• Alto consumo de energía y acumulación de residuos dañinos (González, 2012; y Herrera, 2020; citado por Lasanta et al., 2024) • Altos costes de alimentación. • Altísima dependencia de los inputs y razas no autóctonas. • Peor estándar sanitario. • Corderos de menor calidad

Fuente: Elaboración propia a partir de información de Fundación Entretantos (2020); Joy et al. (2014); y Lasanta et al. (2024).

Anexo II: Tabla comparativa de las producciones ganaderas ecológicas certificadas en España, años 2017 y 2023 (carne peso en canal).

Provincia / CCAA	Ovino 2017	Ovino 2023
Almería	35,790	226,9047
Cádiz	76,835	128,9894
Córdoba	1.287,285	2088,5838
Granada	884,757	1302,1894
Huelva	697,319	1027,3709
Jaén	840,112	1.464,2559
Málaga	325,036	359,9582
Sevilla	1.134,139	1.375,0268
TOTAL ANDALUCÍA	5.281,273	7.973,2790
Huesca		8,8000
Teruel		56,3700
Zaragoza	35,755	68,4080
TOTAL ARAGÓN	35,775	133,5780
TOTAL ASTURIAS	4,072	2,6110
TOTAL BALEARES	43,023	49,5030
Las Palmas	1,500	
Sta. Cruz de Tenerife		
TOTAL CANARIAS	1,500	
TOTAL CANTABRIA	2,180	0,1620
Albacete	322,842	176,4360
Ciudad Real	324,553	219,1280

Cuenca	32,977	7,1880
Guadalajara	35,680	S. E.
Toledo	82,800	130,3080
TOTAL CASTILLA-LA MANCHA	798,852	555,2900
Ávila	0,360	S.E.
Burgos	5,064	12,9520
León		8,7920
Palencia		
Salamanca		15,1840
Segovia		3,4360
Soria	17,370	S.E.
Valladolid		
Zamora	1,359	26,9780
TOTAL CASTILLA Y LEÓN	24,153	86,2880
Barcelona	8,890	9,0600
Girona	22,000	19,1900
Lleida	33,230	45,9600
Tarragona	3,210	5,8900
TOTAL CATALUÑA	67,330	80,1000
Badajoz	752,726	954,2650
Cáceres	65,832	133,6270
TOTAL EXTREMADURA	818,558	1.087,8920

La Coruña		
Lugo	1,913	0,0200
Orense	1,223	1,3650
Pontevedra		
TOTAL GALICIA	3,136	1,3850
TOTAL MADRID		S.E.
TOTAL MURCIA		S. E.
TOTAL NAVARRA	18,088	15,6370
TOTAL LA RIOJA		
Álava		6,2000
Guipúzcoa		4,7000
Vizcaya		2,1000
TOTAL PAÍS VASCO		13
Alicante	1,600	
Castellón	3,540	S. E.
Valencia		S. E.
TOTAL C. VALENCIANA	5,140	
TOTAL NACIONAL	7.103,06	9998,725

Fuente: Adaptado de Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2023. *Elaboración propia.*

Anexo III: Tabla que refleja la evolución en venta de cordero despiezado entre los cinco clientes particulares de Cordero Organic S.L

	Ejercicio								
	2021			2022			2023		
ENTIDAD	Unidad	Cantidad	Importe	Unidades	Cantidad	Importe	Unidade	Cantidad	Importe
CAMPOS CARNES ECOLOGICO	983	2.676	27.162,38 €	1.353	2.962	35.675,57 €	1.255	4.108	60.405,70 €
ECOLOGICA DE LOS PIRINEOS	44	315	3.069,14 €	478	2.650	44.125,92 €	910	1.496	21.465,18 €
CARNICERIA MELLI	473	694	3.153,33 €	339	526	2.888,85 €	298	444	2.698,84 €
RETCARGAN				213	310	4.343,80 €	825	1.096	14.212,68 €
GANADEROS DESDE 1218	132	1.488	12.519,98 €	216	2.520	23.776,86 €	278	3.309	32.862,15 €
TOTAL		5.173			8.969			10.454	

Fuente: Elaboración propia a partir de información de CORDERO ORGANIC S.L.
(2021-2023).

Ayudas PAC

I Pilar

Intervenciones disociadas:

1) Ayudas directas:

- Ayuda básica a la renta para la sostenibilidad
- Ayuda complementaria redistributiva
- Ayuda complementaria para jóvenes agricultores y ganaderos

2) Eco-regímenes

- "Agricultura de Carbono y Agroecología: Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de Pastos Húmedos y la correspondiente a Pastos Mediterráneos"
- "Agricultura de carbono y agroecología: rotaciones y siembra directa en tierras de cultivo de secano y de secano"
- "Agroecología: Espacios de biodiversidad en tierras de cultivo y cultivos permanentes"

Pagos directos asociados:

Asociadas para ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino de carne" y " (...) sin pastos a su disposición y que pastorean superficies de rastrojeras, barbechos y restos hortofrutícolas.

II Pilar

Medidas de desarrollo rural:

Planes de Desarrollo Rural (18 PDR):

- Ayudas agroambientales
- Apoyos adicionales:
 - Por zonas con limitaciones naturales
 - Por jóvenes agricultores
 - Por inversiones productivas (eficiencia tecnológica, etc.)

Fuente: Elaboración propia a partir de información de CORDERO ORGANIC S.L. (2021-2023).

Anexo V: Cuentas de pérdidas y ganancias Cordero Organic S.L.

Anexo V. i: Cuentas de pérdidas y ganancias Cordero Organic S.L. 2019:

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	
Cordero Organic S.L. Ctra. EX - 104, KM. 4,700 06700 Villanueva de la Serena (BADAJOZ) Cif: B06746846	

Pérdidas y ganancias entre las fechas 01.01.2019 y 31.12.2019.

Perdidas y Ganancias

	01.01.2019 - 31.12.2019	01.01.2018 - 31.12.2018
- Resultado del Ejercicio	996,70 €	0,00 €
- Impuestos sobre Beneficios	-332,23 €	0,00 €
- Resultado antes de Impuestos	1.328,93 €	0,00 €
- Resultado de Explotacion	1.328,93 €	0,00 €
- Importe neto de la cifra de negocios	528.795,27 €	0,00 €
- Variacion de existencias de productos terminados y en curso de fabricacion	0,00 €	0,00 €
- Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00 €	0,00 €
- Aprovisionamientos	-434.695,87 €	0,00 €
- Otros ingresos de explotacion	56.766,11 €	0,00 €
- Gastos de personal	-44.806,31 €	0,00 €
- Otros gastos de explotacion	-104.730,27 €	0,00 €
- Amortizacion del inmovilizado	0,00 €	0,00 €
- Imputacion de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0,00 €	0,00 €
- Excesos de provisiones	0,00 €	0,00 €
- Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00 €	0,00 €
- Resultado Financiero	0,00 €	0,00 €
- Ingresos financieros	0,00 €	0,00 €
- Gastos financieros	0,00 €	0,00 €
- Variacion de valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
- Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €
- Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €

Fuente: CORDERO ORGANIC S.L. (2019).

Anexo V.ii: Cuentas de pérdidas y ganancias Cordero Organic S.L. 2020:

PÉRDIDAS Y GANANCIAS
Cordero Organic S.L. Ctra. EX - 104, KM. 4,700 06700 Villanueva de la Serena (BADAJOZ) Cif: B06746846

Pérdidas y ganancias entre las fechas 01.01.2020 y 31.12.2020.

Perdidas y Ganancias

	01.01.2020 - 31.12.2020	01.01.2019 - 31.12.2019
- Resultado del Ejercicio	89,37 €	996,70 €
- Impuestos sobre Beneficios	-115,96 €	-332,23 €
- Resultado antes de Impuestos	205,33 €	1.328,93 €
- Resultado de Explotacion	6.205,33 €	1.328,93 €
- Importe neto de la cifra de negocios	1.243.095,62 €	528.795,27 €
- Variacion de existencias de productos terminados y en curso de fabricacion	0,00 €	0,00 €
- Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00 €	0,00 €
- Aprovisionamientos	-1.025.763,47 €	-434.695,87 €
- Otros ingresos de explotacion	94.629,80 €	56.766,11 €
- Gastos de personal	-65.876,10 €	-44.806,31 €
- Otros gastos de explotacion	-239.285,69 €	-104.730,27 €
- Amortizacion del inmovilizado	-336,33 €	0,00 €
- Imputacion de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0,00 €	0,00 €
- Excesos de provisiones	0,00 €	0,00 €
- Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-258,50 €	0,00 €
- Resultado Financiero	-6.000,00 €	0,00 €
- Ingresos financieros	0,00 €	0,00 €
- Gastos financieros	-6.000,00 €	0,00 €
- Variacion de valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
- Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €
- Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €

Fuente: CORDERO ORGANIC S.L. (2020).

Anexo V.iii: Cuentas de pérdidas y ganancias Cordero Organic S.L. 2021:

Cuenta Pérdidas y Ganancias				Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	12/07/2022
Desde: 01/01/2021		Hasta: 31/12/2021				
Nº CUENTAS	Masa	Grupo	Detalle	Masa	Grupo	Detalle
A) OPERACIONES CONTINUADAS	2.063,41			0,00		
1 Importe neto de la cifra de negocios	1.495.855,26				0,00	
a) Ventas			1.476.155,26			0,00
b) Prestación de servicios			19.700,00			0,00
2 Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricaci	0,00				0,00	
3 Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00				0,00	
4 Aprovisionamientos	-1.193.617,69				0,00	
a) Consumo de mercaderías			-1.193.617,69			0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			0,00			0,00
c) Trabajos realizados por otras empresas			0,00			0,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			0,00			0,00
5 Otros ingresos de explotación	99.013,36				0,00	
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			552,00			0,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio			98.461,36			0,00
6 Gastos de personal	-98.411,26				0,00	
a) Sueldos, salarios y asimilados			-73.287,63			0,00
b) Cargas sociales			-25.123,63			0,00
c) Provisiones			0,00			0,00
7 Otros gastos de explotación	-291.551,77				0,00	
a) Servicios exteriores			-291.484,09			0,00
b) Tributos			-67,68			0,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			0,00			0,00
d) Otros gastos de gestión corriente			0,00			0,00
8 Amortización del inmovilizado	-521,30				0,00	
9 Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0,00				0,00	
10 Excesos de provisiones	0,00				0,00	
11 Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00				0,00	
a) Deterioros y pérdidas			0,00			0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras			0,00			0,00
12 Otros Resultados	-11,54				0,00	
a) Otros Resultados			-11,54			0,00
b) Diferencia negativa de combinaciones de negocio			0,00			0,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	10.755,06			0,00		
13 Ingresos financieros	0,00				0,00	
a) De participaciones en instrumentos del patrimonio			0,00			0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			0,00			0,00
14 Gastos financieros	-8.000,00				0,00	
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			0,00			0,00
b) Por deudas con terceros			-8.000,00			0,00
c) Por actualización de provisiones			0,00			0,00
15 Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00				0,00	
a) Cartera de negociación y otros			0,00			0,00
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para li			0,00			0,00
16 Diferencias de cambio	0,00				0,00	
17 Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00				0,00	
a) Deterioros y pérdidas			0,00			0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras			0,00			0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)	-8.000,00			0,00		
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	2.755,06			0,00		
18 Impuestos sobre beneficios	-691,65				0,00	
A.4) RESULTADO OPERACIONES CONTINUADAS (A.14+18)	2.063,41			0,00		
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0,00			0,00		
19 Resultados del ejercicio procedente de operacoines interrumpidas neto d	0,00				0,00	

Cuenta Pérdidas y Ganancias			Ejercicio 2021			Ejercicio 2020			12/07/2022
Desde:	01/01/2021	Hasta:	31/12/2021						
			Masa	Grupo	Detalle	Masa	Grupo	Detalle	
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO			2.063,41			0,00			
(A.4+19)									

Fuente: CORDERO ORGANIC S.L. (2021).

Anexo V.iv: Cuentas de pérdidas y ganancias Cordero Organic S.L. 2022:

Cuenta Pérdidas y Ganancias		Ejercicio 2022		Ejercicio 2021		09/05/2023
Desde: 01/01/2022 Hasta: 31/12/2022						
Nº CUENTAS	Masa	Grupo	Detalle	Masa	Grupo	Detalle
A) OPERACIONES CONTINUADAS	985,21			2.063,41		
1 Importe neto de la cifra de negocios	1.645.495,00			1.495.855,26		
a) Ventas			1.645.495,00			1.476.155,26
b) Prestación de servicios			0,00			19.700,00
2 Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricaci	0,00			0,00		
3 Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00			0,00		
4 Aprovisionamientos	-1.279.588,76			-1.193.617,69		
a) Consumo de mercaderías			-1.279.588,76			-1.193.617,69
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			0,00			0,00
c) Trabajos realizados por otras empresas			0,00			0,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			0,00			0,00
5 Otros ingresos de explotación	81.780,75			99.013,36		
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			0,00			552,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio			81.780,75			98.461,36
6 Gastos de personal	-100.920,04			-98.411,26		
a) Sueldos, salarios y asimilados			-76.671,73			-73.287,63
b) Cargas sociales			-24.248,31			-25.123,63
c) Provisiones			0,00			0,00
7 Otros gastos de explotación	-338.721,36			-291.551,77		
a) Servicios exteriores			-338.259,29			-291.484,09
b) Tributos			-462,07			-67,68
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			0,00			0,00
d) Otros gastos de gestión corriente			0,00			0,00
8 Amortización del inmovilizado	-587,32			-521,30		
9 Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0,00			0,00		
10 Excesos de provisiones	0,00			0,00		
11 Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00			0,00		
a) Deterioros y pérdidas			0,00			0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras			0,00			0,00
12 Otros Resultados	-88,80			-11,54		
a) Otros Resultados			-88,80			-11,54
b) Diferencia negativa de combinaciones de negocio			0,00			0,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	7.369,47			10.755,06		
13 Ingresos financieros	0,00			0,00		
a) De participaciones en instrumentos del patrimonio			0,00			0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			0,00			0,00
14 Gastos financieros	-6.000,00			-8.000,00		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			0,00			0,00
b) Por deudas con terceros			-6.000,00			-8.000,00
c) Por actualización de provisiones			0,00			0,00
15 Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00			0,00		
a) Cartera de negociación y otros			0,00			0,00
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para l			0,00			0,00
16 Diferencias de cambio	0,00			0,00		
17 Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00			0,00		
a) Deterioros y pérdidas			0,00			0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras			0,00			0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)	-6.000,00			-8.000,00		
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	1.369,47			2.755,06		
18 Impuestos sobre beneficios			-384,26			-691,65
A.4) RESULTADO OPERACIONES CONTINUADAS (A.14+18)	985,21			2.063,41		
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0,00			0,00		
19 Resultados del ejercicio procedente de operacoines interrumpidas neto c	0,00			0,00		

Cuenta Pérdidas y Ganancias			Ejercicio 2022			Ejercicio 2021		09/05/2023
Desde:	01/01/2022	Hasta:	31/12/2022					
			Masa	Grupo	Detalle	Masa	Grupo	Detalle
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+19)			985,21			2.063,41		

Fuente: CORDERO ORGANIC S.L. (2022).

Anexo V.v: Cuentas de pérdidas y ganancias Cordero Organic S.L. 2023:

Cuenta Pérdidas y Ganancias		Ejercicio 2023			Ejercicio 2022		
Desde: 01/01/2023 Hasta: 31/12/2023					31/12/2024		
Nº CUENTAS	Masa	Grupo	Detalle	Masa	Grupo	Detalle	
A) OPERACIONES CONTINUADAS	4.442,08			985,21			
1 Importe neto de la cifra de negocios		1.776.011,42			1.645.495,00		
a) Ventas			1.760.389,62				1.645.495,00
b) Prestación de servicios			15.621,80				0,00
2 Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricaci		0,00			0,00		
3 Trabajos realizados por la empresa para su activo		0,00			0,00		
4 Aprovisionamientos	-1.362.611,07			-1.279.588,76			
a) Consumo de mercaderías			-1.362.611,07				-1.279.588,76
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			0,00				0,00
c) Trabajos realizados por otras empresas			0,00				0,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			0,00				0,00
5 Otros ingresos de explotación	69.498,59				81.780,75		
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			0,00				0,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio			69.498,59				81.780,75
6 Gastos de personal	-109.165,01			-100.920,04			
a) Sueldos, salarios y asimilados			-83.797,96				-76.671,73
b) Cargas sociales			-25.367,05				-24.248,31
c) Provisiones			0,00				0,00
7 Otros gastos de explotación	-366.846,94			-338.721,36			
a) Servicios exteriores			-366.322,67				-338.259,29
b) Tributos			-524,27				-462,07
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			0,00				0,00
d) Otros gastos de gestión corriente			0,00				0,00
8 Amortización del inmovilizado		-587,32			-587,32		
9 Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		0,00			0,00		
10 Excesos de provisiones		0,00			0,00		
11 Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00			0,00		
a) Deterioros y pérdidas			0,00				0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras			0,00				0,00
12 Otros Resultados	-215,14				-88,80		
a) Otros Resultados			-215,14				-88,80
b) Diferencia negativa de combinaciones de negocio			0,00				0,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	6.084,53			7.369,47			
13 Ingresos financieros		0,00			0,00		
a) De participaciones en instrumentos del patrimonio			0,00				0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			0,00				0,00
14 Gastos financieros		0,00			-6.000,00		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			0,00				0,00
b) Por deudas con terceros			0,00				-6.000,00
c) Por actualización de provisiones			0,00				0,00
15 Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00			0,00		
a) Cartera de negociación y otros			0,00				0,00
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para l			0,00				0,00
16 Diferencias de cambio		0,00			0,00		
17 Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00			0,00		
a) Deterioros y pérdidas			0,00				0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras			0,00				0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)	0,00			-6.000,00			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	6.084,53			1.369,47			
18 Impuestos sobre beneficios		-1.642,45			-384,26		
A.4) RESULTADO OPERACIONES CONTINUADAS (A.14+18)	4.442,08			985,21			
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0,00			0,00			
19 Resultados del ejercicio procedente de operacoines interrumpidas neto d		0,00			0,00		

Cuenta Pérdidas y Ganancias			Ejercicio 2023			Ejercicio 2022			31/12/2024
Desde:	01/01/2023	Hasta:	31/12/2023						
	Masa	Grupo	Detalle			Masa	Grupo	Detalle	
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+19)	4.442,08					985,21			

Fuente: CORDERO ORGANIC S.L. (2023).

Anexo VI: Informes de Compras y Ventas de Corderos Cordero Organic S.L.

Anexo VI. i: Informes de Compras y Ventas de Corderos Cordero Organic S.L. (2020-2021)

TOTAL CORDEROS COMPRADOS				15.715		1.210.730,75 €		BAJS		31/7/21
Nº CORDEROS SOCIOS				Nº CORDEROS 3º		€ COMPRA 3º				
€ COMPRA SOCIOS										
MES										
AGOSTO	696,00	51.085,69 €		135,00	9.893,83 €					
SEPTIEMBRE	568,00	42.494,27 €		210,00	15.722,14 €					
OCTUBRE	133,00	9.639,29 €		122,00	8.992,33 €					
NOVIEMBRE	1.049,00	76.572,16 €		86,00	6.514,71 €					
DICIEMBRE	1.991,00	155.572,88 €		591,00	46.226,85 €					
TOTAL 2020	4.437,00	335.364,29 €		TOTAL 2020	1.144,00	87.339,86 €				
ENERO	290,00	22.574,86 €		350,00	27.440,40 €					
FEBRERO	913,00	65.928,37 €		142,00	10.578,88 €					
MARZO	1.662,00	131.240,05 €		0,00	- €					
ABRIL	923,00	73.060,62 €		863,00	69.662,43 €					
MAYO	1.250,00	96.661,28 €		520,00	41.658,71 €					
JUNIO	1.192,00	93.074,23 €		465,00	36.218,02 €					
JULIO	1.038,00	81.009,93 €		526,00	38.918,92 €					
TOTAL 2021	7.268,00	563.549,34 €		TOTAL 2021	2.866,00	224.477,26 €				
TOTAL SOCIOS	11.705,00	898.913,63 €		TOTAL TERCEROS	4.010,00	311.817,12 €				
VENTAS										
TOTAL CORDEROS VENDIDOS				15.531,00		TOTAL IMPORTE CORDEROS VENDIDOS				1.476.770,04
Nº CORDEROS VIVOS SOCIOS				Nº CORDEROS CANAL SOCIOS		€ VTA CANAL SOCIOS		Nº CORDEROS VIVOS 3º		€ VTA CANAL 3º
€ VTA VIVO SOCIOS										
MES										
AGOSTO	464,00	42.324,02 €		0,00	- €			135,00	12.129,73 €	0,00
SEPTIEMBRE	670,00	63.784,34 €		0,00	- €			210,00	18.786,24 €	0,00
OCTUBRE	261,00	24.325,26 €		0,00	- €			122,00	11.319,73 €	0,00
NOVIEMBRE	347,00	- €		710,00	93.610,32 €			0,00	- €	86,00
DICIEMBRE	0,00	- €		1.849,00	175.787,34 €			0,00	- €	455,00
TOTAL 2020	1.742,00	130.433,62 €		2.559,00	269.397,66 €			467,00	42.235,70 €	591,00
ENERO	179,00	17.350,25 €		247,00	24.118,43 €			348,00	34.386,60 €	136,00
FEBRERO	788,00	69.417,70 €		0,00	- €			142,00	12.649,37 €	0,00
MARZO	1.787,00	165.930,28 €		0,00	- €			0,00	- €	0,00
ABRIL	662,00	64.980,71 €		0,00	- €			863,00	81.479,61 €	0,00
MAYO	1.185,00	117.677,57 €		0,00	- €			520,00	49.869,89 €	0,00
JUNIO	1.495,00	153.851,08 €		0,00	- €			465,00	42.905,59 €	0,00
JULIO	921,00	105.887,55 €		0,00	- €			484,00	30.622,35 €	0,00
TOTAL 2021	7.017,00	694.195,14 €		247,00	24.118,43 €			2.822,00	251.913,41 €	136,00
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS	11.565,00	1.118.144,85 €		TOTAL CORDEROS VENDIDOS 3º	3.966,00	358.625,19 €				

Fuente: CORDERO ORGANIC S.L. (2020-2021).

Anexo VI. ii: Informes de Compras y Ventas de Corderos Cordero Organic S.L. (2021-2022)

COMPRAS									
TOTAL CORDEROS COMPRADOS		€ COMPRA SOCIOS		13.700 TOTAL IMPORTE CORDEROS COMPRADOS		1.167.754,94 €		PAUS	
Nº CORDEROS SOCIOS		€ COMPRA SOCIOS		Nº CORDEROS 3º		€ COMPRA 3º		110	
MES		€ COMPRA SOCIOS		Nº CORDEROS 3º		€ COMPRA 3º		110	
AGOSTO		569,00		43.957,52 €					
SEPTIEMBRE		984,00		77.191,83 €		780,00		62.623,08 €	
OCTUBRE		431,00		38.345,16 €		82,00		7.391,97 €	
NOVIEMBRE		633,00		63.620,22 €		0,00		-	
DICIEMBRE		1.349,00		128.460,81 €		116,00		9.933,65 €	
TOTAL 2021		3.966,00		351.575,54 €		TOTAL 2020		978,00	
ENERO		778,00		63.230,68 €				78,00	
FEBRERO		515,00		41.806,50 €				0,00	
MARZO		2.140,00		213.011,86 €				197,00	
ABRIL		1.280,00		86.489,57 €				118,00	
MAYO		758,00		61.952,49 €				0,00	
JUNIO		1.659,00		138.530,93 €				292,00	
JULIO		941,00		78.341,54 €				0,00	
TOTAL 2022		8.071,00		683.363,57 €		TOTAL 2021		685,00	
TOTAL SOCIOS		12.037,00		1.034.939,11 €		TOTAL TERCEROS		1.663,00	
VENTAS									
TOTAL CORDEROS VENDIDOS		€ VTA VIVO SOCIOS		Nº CORDEROS CANAL SOCIOS		€ VTA CANAL SOCIOS		TOTAL IMPORTE CORDEROS VENDIDOS	
Nº CORDEROS VIVOS SOCIOS		€ VTA VIVO SOCIOS		Nº CORDEROS VIVOS 3º		€ VTA VIVO 3º		Nº CORDEROS CANAL 3º	
MES		€ VTA VIVO SOCIOS		Nº CORDEROS VIVOS 3º		€ VTA VIVO 3º		Nº CORDEROS CANAL 3º	
AGOSTO		616,00		60.265,29 €		41,00		3.898,14 €	
SEPTIEMBRE		624,00		65.520,89 €		705,00		66.014,46 €	
OCTUBRE		714,00		75.751,16 €		157,00		16.942,31 €	
NOVIEMBRE		762,00		88.855,46 €		0,00		-	
DICIEMBRE		986,00		115.181,06 €		0,00		-	
TOTAL 2021		3.702,00		405.574,36 €		903,00		86.854,91 €	
ENERO		929,00		99.613,14 €		194,00		20.123,10 €	
FEBRERO		272,00		30.246,00 €		197,00		20.539,79 €	
MARZO		1.949,00		209.096,32 €		118,00		10.730,25 €	
ABRIL		1.565,00		170.232,00 €		198,00		14.258,71 €	
MAYO		755,00		85.709,53 €		90,00		10.012,40 €	
JUNIO		1.437,00		156.352,12 €		797,00		75.664,25 €	
JULIO		912,00		105.130,64 €		0,00		0,00	
TOTAL 2022		7.819,00		856.379,75 €		TOTAL 2021		797,00	
								0,00	
								-	
								0,00	
								-	
								-	
								-	
								-	
								-	
								-	
								-	
								-	
								-	
								-	
								-	
								-	
								-	
								-	
								-	
								-	
								-	
								-	
								-	
								-	
								-	
								-	
								-	
								-	
								-	
								-	
								-	
								-	
								-	
								-	
								-	
								-	
								-	
								-	
								-	
								-	
								-	
								-	
								-	
								-	
								-	
								-	
								-	
								-	
								-	
								-	
								-	
								-	
								-	
								-	
								-	
								-	
								-	

Fuente: CORDERO ORGANIC S.L. (2021-2022).

Anexo VI. iii: Informes de Compras y Ventas de Corderos Cordero Organic S.L. (2022-2023)

COMPRAS																					
TOTAL CORDEROS COMPRADOS		15.387		TOTAL IMPORTE CORDEROS COMPRADOS		1.367.843,14 €												7/3/23			
MES	Nº CORDEROS SOCIOS	€ COMPRA SOCIOS	Nº CORDEROS 3º	€ COMPRA 3º	Nº CORDEROS 3º	€ COMPRA 3º	Nº CORDEROS 3º	€ COMPRA 3º	Nº CORDEROS 3º	€ COMPRA 3º	Nº CORDEROS 3º	€ COMPRA 3º	Nº CORDEROS 3º	€ COMPRA 3º	Nº CORDEROS 3º	€ COMPRA 3º	Nº CORDEROS 3º	€ COMPRA 3º	Nº CORDEROS 3º	€ COMPRA 3º	
AGOSTO	479,00	41.145,04€	151,00	13.028,46 €	151,00	13.028,46 €															
SEPTIEMBRE	965,00	85.620,23€	159,00	14.491,75 €	159,00	14.491,75 €															
OCTUBRE	424,00	37.431,11€	70,00	6.172,48 €	70,00	6.172,48 €															
NOVIEMBRE	1.215,00	118.266,20€																			
DICIEMBRE	2.366,00	223.317,95€	85,00	8.783,04 €	85,00	8.783,04 €															
TOTAL 2022	5.449,00	505.780,53 €	TOTAL 2022	42.475,68 €	42.475,68 €																
ENERO	1.190,00	98.800,53€	273,00	22.619,17 €	273,00	22.619,17 €															
FEBRERO	770,00	67.259,20€	63,00	5.517,03 €	63,00	5.517,03 €															
MARZO	1.608,00	142.440,57€																			
ABRIL	1.554,00	139.360,57€	272,00	24.164,46 €	272,00	24.164,46 €															
MAYO	1.216,00	109.564,86€	36,00	3.199,90 €	36,00	3.199,90 €															
JUNIO	1.053,00	87.214,33€	62,00	5.384,24 €	62,00	5.384,24 €															
JULIO	1.275,00	105.599,13€	101,00	8.462,69 €	101,00	8.462,69 €															
TOTAL 2023	8.666,00	750.239,24€	TOTAL 2023	69.347,69 €	69.347,69 €																
TOTAL SOCIOS	14.115,00	1.356.019,77€	TOTAL TERCEROS	1.272,00	111.823,37 €																
										VENTAS											
TOTAL CORDEROS VENDIDOS		15.468,00		TOTAL IMPORTE CORDEROS VENDIDOS		1.795.871,73															
MES	Nº CORDEROS VIVOS SOCIOS	€ VTA VIVO SOCIOS	Nº CORDEROS CANAL SOCIOS	€ VTA CANAL SOCIOS	Nº CORDEROS VIVOS 3º	€ VTA VIVO 3º	Nº CORDEROS CANAL 3º	€ VTA CANAL 3º	Nº CORDEROS VIVOS 3º	€ VTA VIVO 3º	Nº CORDEROS CANAL 3º	€ VTA CANAL 3º	Nº CORDEROS VIVOS 3º	€ VTA VIVO 3º	Nº CORDEROS CANAL 3º	€ VTA CANAL 3º	Nº CORDEROS VIVOS 3º	€ VTA VIVO 3º	Nº CORDEROS CANAL 3º	€ VTA CANAL 3º	
AGOSTO	864,00	94.564,33€			147,00	16.275,79 €			147,00	16.275,79 €			147,00	16.275,79 €			147,00	16.275,79 €			
SEPTIEMBRE	459,00	51.557,38€			159,00	17.685,76 €			159,00	17.685,76 €			159,00	17.685,76 €			159,00	17.685,76 €			
OCTUBRE	321,00	39.767,08€			70,00	7.522,29 €			70,00	7.522,29 €			70,00	7.522,29 €			70,00	7.522,29 €			
NOVIEMBRE	1.682,00	203.278,99€																			
DICIEMBRE	2.030,00	271.435,89€			84,00	11.363,37 €			84,00	11.363,37 €			84,00	11.363,37 €			84,00	11.363,37 €			
TOTAL 2022	5.356,00	660.603,67€	0,00	- €	TOTAL 2022	52.847,21 €	0,00	- €	460,00	52.847,21 €	0,00	- €	460,00	52.847,21 €	0,00	- €	460,00	52.847,21 €	0,00	- €	
ENERO	1.100,00	121.062,70€							190,00	20.759,64 €			190,00	20.759,64 €			190,00	20.759,64 €			
FEBRERO	1.201,00	139.717,30€							142,00	15.816,48 €			142,00	15.816,48 €			142,00	15.816,48 €			
MARZO	1.813,00	201.413,41€																			
ABRIL	982,00	105.647,82€							272,00	28.660,27 €			272,00	28.660,27 €			272,00	28.660,27 €			
MAYO	1.010,00	120.244,19€							97,00	10.496,47 €			97,00	10.496,47 €			97,00	10.496,47 €			
JUNIO	1.442,00	140.034,67€							47,00	4.581,95 €			47,00	4.581,95 €			47,00	4.581,95 €			
JULIO	1.556,00	173.985,95€																			
TOTAL 2023	8.904,00	1.002.106,04€	0,00	- €	TOTAL 2023	80.314,81 €	0,00	- €	748,00	80.314,81 €	0,00	- €	748,00	80.314,81 €	0,00	- €	748,00	80.314,81 €	0,00	- €	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS		14.260,00		1.662.709,71 €																	

Fuente: CORDERO ORGANIC S.L. (2022-2023).

Anexo VI. iv: Informes de Compras y Ventas de Corderos Cordero Organic S.L. (2023-2024)

COMPRAS									
TOTAL CORDEROS COMPRADOS		15.777	TOTAL IMPORTE CORDEROS COMPRADOS		1.686.246,33 €	BAJAS VIVOS SOCIOS		222	31/7/24
Nº CORDEROS SOCIOS			€ COMPRA 3º			BAJAS VIVOS 3º		63	31/7/24
MES									
AGOSTO	547,00	47.805,27 €	133,00	10.811,88 €					
SEPTIEMBRE	1.285,00	124.955,22 €	117,00	12.086,94 €					
OCTUBRE	520,00	59.202,39 €	70,00	8.435,08 €					
NOVIEMBRE	1.448,00	175.591,83 €	70,00	8.833,31 €					
DICIEMBRE	493,00	53.087,83 €	250,00	22.439,75 €					
TOTAL 2023	4.293,00	460.642,54 €	TOTAL 2023	624,00	62.606,96 €				
ENERO	550,00	62.058,71 €	98,00	14.841,87 €					
FEBRERO	2.291,00	247.019,95 €							
MARZO	2.048,00	222.411,38 €	414,00	43.898,51 €					
ABRIL	865,00	91.196,11 €	172,00	16.427,77 €					
MAYO	1.038,00	112.575,35 €	302,00	31.906,92 €					
JUNIO	961,00	102.306,98 €	191,00	20.037,72 €					
JULIO	1.581,00	174.534,12 €	333,00	23.781,44 €					
TOTAL 2024	9.334,00	1.012.102,60 €	TOTAL 2024	1.510,00	150.894,23 €				
TOTAL SOCIOS	13.627,00	1.472.745,14 €	TOTAL TERCEROS	2.150,00	213.501,39 €				
VENTAS									
TOTAL CORDEROS VENDIDOS		15.317,00	TOTAL IMPORTE CORDEROS VENDIDOS		2.100.355,28	Nº CORDEROS CANAL 3º		€ VTA CANAL 3º	
Nº CORDEROS VIVOS SOCIOS			€ VTA VIVO 3º			Nº CORDEROS CANAL 3º		€ VTA CANAL 3º	
MES									
AGOSTO	431,00	61.055,48 €	185,00	6.018,51 €					
SEPTIEMBRE	687,00	82.435,67 €							
OCTUBRE	1.039,00	137.015,42 €	117,00	14.494,91 €					
NOVIEMBRE	771,00	110.653,04 €	139,00	19.817,12 €					
DICIEMBRE	1.313,00	229.451,82 €							
TOTAL 2023	4.241,00	620.611,43 €	0,00	441,00	40.330,54 €			- €	
ENERO	680,00	89.322,66 €							
FEBRERO	984,00	126.545,46 €			42.884,78 €				
MARZO	524,00	68.769,27 €							
ABRIL	1.097,00	160.096,29 €							
MAYO									
JUNIO									
JULIO	120,00	18.510,36 €							
TOTAL 2024	3.405,00	463.244,04 €	765.731,61 €	TOTAL 2024	61.229,50 €				
TOTAL CORDEROS VENDIDOS SOCIOS	13.281,00	1.849.587,08 €	TOTAL CORDEROS VENDIDOS 3º	2.036,00	250.808,12 €				

Fuente: CORDERO ORGANIC S.L. (2023-2024).